



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
2015 - 2021



Secretaría de  
Educación Guerrero



**III SESIÓN ORDINARIA**

**DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA**

**TIERRA CALIENTE**

**SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2016**



## Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la junta.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del ejercicio por parte de los titulares, y su desempeño de acuerdo al Plan de Trabajo Anual.
- VI. Presentación y aprobación en su caso del dictamen de auditoría externa, y en su caso, tomar las medidas que juzgue oportunas;
- VII. Presentación del informe del comisario público, preliminar y/o anual, del ejercicio inmediato anterior, según corresponda.
- VIII. Presentación y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Básicos, del periodo correspondiente y del ejercicio inmediato anterior y de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.
- IX. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores.
- X. Seguimiento sobre las observaciones de los comisarios públicos y de los auditores externos.
- XI. Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y, en su caso, aprobación.
- XII. Asuntos generales.
- XIII. Clausura de la sesión.



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
2015 - 2021



Secretaría de  
**Educación Guerrero**

**UT**  
UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



## **I. Lista de asistencia.**

**III SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
INFORME SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016**

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p><b>Lic. Héctor Astudillo Flores</b> Gobernador constitucional del Estado de Guerrero y Presidente del H. Consejo Directivo de la UTTC. <b>Presidente del H. Consejo Directivo</b></p>			
<p><b>Lic. José Luis González de la Vega Otero</b> Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo UTTC. <b>Presidente Suplente del H. Consejo Directivo</b></p>			
<p><b>Mtro. Arturo Salgado Urióstegui</b> Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Guerrero <b>Representante del Gobierno del Estado</b></p>			
<p><b>Mtro. Héctor Arreola Soria</b> Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. <b>Representante del Gobierno Federal</b></p>			



**III SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
INFORME SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016**

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p><b>Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez</b> Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa. <b>Representante del Gobierno Federal</b></p>			
<p><b>Ing. Abraham Ponce Guadarrama</b> Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero. <b>Representante del Gobierno Federal</b></p>			
<p><b>Lic. Héctor Apreza Patrón</b> Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. <b>Representante del Gobierno del Estado</b></p>			
<p><b>Lic. Mario Ramos del Carmen</b> Secretario de Contraloría y Transparencia del Estado de Guerrero <b>Representante del Gobierno del Estado</b></p>			



**III SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
INFORME SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016**

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p><b>Lic. Daniel Basulto de Nova</b> Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento Municipio de Pungarabato. <b>Representante del Municipio</b></p>			
<p><b>C. Rafael Rodríguez Alvear</b> Propietario "Totalline". <b>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</b></p>			
<p><b>Tec. José Francisco Zavaleta Rico</b> Propietario de Servicio Eléctrico "Zavaleta". <b>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</b></p>			
<p><b>C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz</b> Propietario del Restaurante "Sol". <b>Representante del sector Productivo de Bienes y Servicio.</b></p>			
<p><b>Dr. René Gómez Medina</b> Colegio de Médicos de la Tierra Caliente. <b>Representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente</b></p>			



**III SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
INFORME SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016**

<u>Consejero</u>	<u>Firma</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
<p><b>C. Leobardo Jaimes Estrada</b> Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente. <b>Representante de la Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente.</b></p>			
<p><b>L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría</b> Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente. <b>Representante del Colegio de Administradores y contadores Públicos de la Tierra Caliente</b></p>			
<p><b>Lic. Iván Díaz Rumbo</b> Comisario Publico <b>Representación de la Contraloría del Estado</b></p>			
<p><b>Lic. Adrián Negrete Molina</b> Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. <b>Representante Institucional.</b></p>			



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
2015 - 2021



Secretaría de  
**Educación Guerrero**



## **II. Instalación legal de la junta.**



G O B I E R N O  
D E L E S T A D O  
2 0 1 5 - 2 0 2 1



Secretaría de  
**Educación Guerrero**

**UT**  
UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**III. Lectura y, en su caso,  
aprobación de la orden del día.**



**IV. Lectura y, en su caso,  
aprobación del acta de la sesión  
anterior.**



**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE.**

- - - En la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las Quince horas del día 07 de Octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en el "Hotel Holiday Inn" en la sala de juntas, ubicado en Boulevard de las naciones No. 2000, la zanja, Acapulco Diamante, C.P. 39906, en la ciudad de Acapulco de Juárez; los CC. Mtro. Arturo Salgado Urióstegui Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Presidente Suplente del Consejo Directivo, y en representación del Lic. José Luis González de la Vega Otero, Secretario de Educación en Guerrero y Presidente Suplente del H. Consejo Directivo; Mtro. Ignacio Frías Jiménez Director de Planeación, Evaluación e Informática en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; el Lic. Salvador Robles Z., en representación del Lic. Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; el Mtro. Alberto Zúñiga Escanilla Director General de Comisarios Públicos en representación del Lic. Mario Ramos del Carmen, Secretario de Contraloría y Transparencia del Estado de Guerrero; C. Rafael Rodríguez Alvear, propietario de "Totalline" representante del Sector Productivo; C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz, propietaria del restaurante "Sol", representante del Sector Productivo; Tec. José Francisco Zavaleta Rico, propietario de servicio eléctrico "Zavaleta" representante del Sector Productivo; Dr. René Gómez Medina, del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente, representante de la Organización Civil de Profesionistas; Ma. de Lourdes Pineda Romero en representación del Tec. Leobardo Jaimes Estrada, Presidente de la Unión de Talleres Automotrices e Industriales de la Tierra Caliente, representante de la Organización Civil de Profesionistas; L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría, representante del Colegio de Administradores y Contadores de la Tierra Caliente, representante de la Organización Civil de Profesionistas; y el Lic. Adrián Negrete Molina, Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. -----

- - - Con el objeto de celebrar la II sesión Ordinaria, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. La cual



*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2016  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO GRO  
PRESENCIA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



se sujeta al siguiente: -----

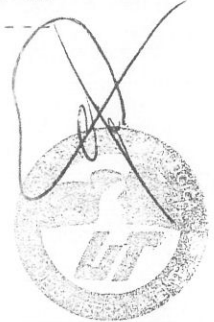
ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia e instalación legal de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de lectura de la Sesión Anterior.
- IV.- Presentación y aprobación del informe de actividades del rector, periodo Mayo – Agosto 2016.
- V.- Presentación del Informe del Comisario Público.
- VI.- Presentación y aprobación de los estados financieros, periodo Mayo – Agosto 2016.
- VII.- Acuerdos.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Sesión.



----- Para el desahogo del punto marcado como número **uno** y **dos** del orden del día, el Maestro. Arturo Salgado Urióstegui, en su carácter de Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, facultado para presidir los trabajos de esta sesión en representación del Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero y Presidente de este H. Consejo Directivo, así como del Lic. José Luis González de la Vega Otero, miembro integrante del consejo; procedió a dar la bienvenida a los Integrantes del H. Consejo Directivo, así como al pase de lista correspondiente, y dar instalación legal de la sesión, determinándose la comparecencia de los siguientes consejeros: -----

CONSEJEROS:



RECTORIA







*[Handwritten signature]*

**Mtro. Arturo Salgado Urióstegui.**

*[Handwritten signature]*

En representación Lic. José Luis González Subsecretario de Educación, Media de la Vega Otero, Secretario de Superior y Superior en el Estado. Educación en Guerrero. Representante del Gobierno del Estado.

**Mtro. Ignacio Frías Jiménez.**

En representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y del Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas. Representantes del Gobierno Federal. Jefe del Departamento de Apoyo a la Operación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

**Lic. Salvador Robles L.**

En representación del Lic. Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración del Estado. Representante del Gobierno del Estado. Secretaría de Finanzas y Administración.

**Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla.**

En representación del Lic. Mario Ramos del Carmen, Secretario de Contraloría y Transparencia del Estado de Guerrero. Representante del Gobierno del Estado.

**C. Rafael Rodríguez Arreola.**

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. Propietario "Totalline"

**TÉC. José Francisco Zavaleta Rico**

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. Propietario de Servicio Eléctrico "Zavaleta"

**C. Blanca Azucena Melquiades Ortiz**

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios. Propietario del Restaurante "Sol"



RECTORIA



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO  
DEL ESTADO  
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA TIERRA CALIENTE

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
"Innovación y excelencia cerca de ti"  
C.C.T. 12EUT0005W



**Dr. René Gómez Medina**

Representante del Colegio de Médicos Profesionistas de la Tierra Caliente

Organizaciones  
Profesionistas

Civiles

de

**C. Ma. De Lourdes Pineda Romero en representación Leobardo Jaimes Estrada**

Presidente de Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

Organizaciones  
Profesionistas

Civiles

de

**L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría**

Representante del Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente

Organizaciones  
Profesionistas

Civiles

de

**Lic. Adrián Negrete Molina**

Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

Representante Institucional

--- Acto seguido, el Mtro. Arturo Salgado Urióstegui, hace constar que una vez realizada la comparecencia a los miembros del Consejo Directivo, se determina que se encuentran presentes **Trece** de los **dieciséis** miembros que integran el H. Consejo Directivo. En consecuencia de ello, existe quórum legal y suficiente para la celebración de la misma. Por lo que declara que siendo las quince horas con diez minutos, queda instalada la sesión por lo que las resoluciones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión de Consejo, tendrán fuerza y validez legal; **aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes.** En razón de lo anterior se tiene por desahogado el punto número **uno**, del orden del día. -----

--- Continuando con el uso de la palabra el Mtro. Arturo Salgado Urióstegui manifestó lo siguiente; pongo a consideración de Ustedes el orden del día, haciendo saber a los presentes si tienen alguna observación, en lo que respecta al orden del día, en lo personal Rector le solicito se modifique en el punto número siete (VII), quedando de la siguiente manera: punto número siete (VII) Seguimiento de Acuerdos, Punto número Ocho (VIII) Solicitud de nuevos Acuerdos, Punto número nueve (IX) Asuntos Generales y punto número Diez (X) clausura de la sesión y si alguno de ustedes tienen un comentario lo hagan saber o si estamos de acuerdo en la modificación del orden del día nos permitimos levantar la mano emitiendo su voto económico; y lo **aprueban por unanimidad de votos de los presentes.**

RECTORIA





Desahogado el punto número **dos**, del orden del día. -----

--- A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número **tres**, no se da lectura del Acta de la Sesión anterior que es la primera Sesión, Si estamos de acuerdo en la dispensa de lectura de la sesión anterior que ya se encuentra en la carpeta que tienen en su poder cada uno de ustedes nos permitimos levantar la mano para su aprobación, **Aprobándose lo anterior por unanimidad de votos de todos los presentes** ---

--- Dando seguimiento con los puntos **cuatro** del orden del día, el Lic. Adrián Negrete Molina presentó su II Informe de Actividades del periodo Mayo - Agosto 2016, por lo que se le cede la palabra al rector de la universidad, una vez terminado su informe el Rector, hace uso de la voz el **Mtro. Ignacio Frías Jiménez**, sabemos que la universidad Tecnológica que usted preside maestro adrián Negrete, carece de presupuesto en relación al capítulo 1000, ya que se incrementó la matrícula escolar en este año y se necesita de más trabajadores para cumplir con el programa de estudios, por lo que le sugiero que pudiera contratar temporalmente a docentes y administrativos, por medio de contrataciones de servicios profesionales, otra opinión muy importante es que se trabaje mucho en los indicadores de deserción escolar, buscando las causas de fondo, para darle solución, implementando estrategias con los programas de estudios ya establecidos, y así lo tengamos reflejado por ciclo escolar, y los directores de carrera den seguimiento, así como también buscar a las autoridades municipales y gestionar para que los dote de recursos, y se obtenga más mobiliario, infraestructura entre otras cosas, y sea más atractiva la universidad, obteniendo proyectos para su aprobación y ejecución, otro comentario muy importante es el caso de las moviidades de los alumnos hacia otros países para concursar y obtener la tecnología de punta, son retos muy fuertes pero que cumpliéndose se consolida más la universidad, respetando el marco normativo.

Sigue manifestando el **Mtro. Ignacio Frías Jiménez**, que se dé continuidad a los trabajos que se están llevando ante la coordinación y ante la SEP para que a la brevedad posible se entreguen los títulos correspondientes de las carreras, y para terminar quiero decirle que está desarrollando un excelente trabajo usted como rector de la universidad tecnológica de la tierra caliente, por todos los avances que ha presentado con sus trámites.

Solicita el uso de la voz el Lic. Salvador Robles L. Representante del Gobierno del Estado, manifestando lo siguiente: le hago un comentario en lo que respecta a los maestros de la Universidad, que invite a los maestros a que se preparen más, para que los alumnos tengan otra visión, aunque esto implique más gasto, porque se le tiene que invertir al conocimiento,

5





buscando los medios económicos para estimular a los maestros y así puedan darle continuidad a maestrías o doctorados.

Continuando con el uso de la palabra el Mtro. Arturo Salgado Urióstegui manifestó, seguiremos atentos acerca de todos los indicadores para que se cumplan todas las expectativas y nos sumamos a los trabajos entre la subsecretaría y universidad, por lo que si no hay algún otro comentario en relación a la presentación damos continuidad, solicita el uso de la palabra el maestro Alberto Zúñiga Escamilla, una vez otorgándole manifiesta lo siguiente: en mi opinión les recomiendo que se envíen a jóvenes a conferencias y participen, tal es el caso de apoyos al emprendedor y formen su propia empresa, una vez concluida su opinión, solicita el uso de la voz el Doctor Rene Gómez Medina, Representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente, otorgándole el uso, manifiesta lo siguiente: que los alumnos busquen las alternativas y promuevan la investigación junto con los docentes, para que las patentes no se queden en el camino, se lleven a cabo mejor planeadas y las metas se cumplan. Y por último hace uso de la voz el Rector de la universidad manifestando que seguirá cumpliendo con la función en la universidad, respetando la normalidad y los programas de estudios, así como también seguirá creando estrategias que beneficien a la universidad como las que le han manifestado todos los presentes. A continuación y siguiendo con el orden del día y respecto del punto número Cuatro Arturo Salgado Urióstegui felicitó al Mtro. Adrián Negrete Molina, por las actividades realizadas en este periodo en que ha formado parte de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, nos permitimos levantar la mano para dar por presentado el segundo informe del Rector, en el punto número cuatro del orden del día. Levantando la mano la mayoría se dan por presentados

--- Continuando con el uso de la palabra el Mtro. Arturo Salgado Urióstegui manifestó, respecto al número Cinco presente su informe el comisario público, una vez terminado con su informe respectivo, hace uso de la voz el Mtro. Ignacio Frías Jiménez, manifestando lo siguiente: felicito al comisario público de la universidad por su excelente informe, ya que lo hizo de manera concisa, exacta y clara, Dando seguimiento con el punto cinco del orden del día, si están de acuerdo, nos permitimos levantar la mano para dar por presentado el informe del comisario, Levantando la mano la mayoría, se dan por presentados el informe del comisario publico.

--- Dando seguimiento con el punto seis del orden del día, el Mtro. Arturo Salgado Urióstegui le solicita al Mtro. Adrián Negrete Molina, que realice la presentación de los Estados Financieros, periodo Mayo - Agosto 2016, una vez teniendo la palabra el Rector les informa al consejo directivo que realizara la presentación de los estados financieros del periodo Enero-Abril

[Firma manuscrita]

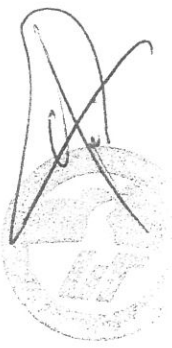


[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]







del presente año ya que quedó pendiente por presentarse en la sesión pasada y el actual periodo mayo-Agosto del 2016, por lo que le pido a el administrador de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente Lic. Raúl Gómez Medina, presente los estados financieros, una vez terminado con su informe, hace uso de la voz el **Mtro. Ignacio Frías Jiménez** representante del gobierno federal manifestando que se lleven a cabo los trabajos de los estados financieros de mes con mes para que cuando se aproxime la presentación semestral lo realicen en tiempo y forma, en seguida solicita el uso de la palabra el Lic. **Salvador Robles L.**, representante del Lic. Héctor Apreza Patrón, quien manifiesta que en relación a las dos carreras que se mencionan, se presupueste para el próximo año, si están de acuerdo, nos permitimos levantar la mano para dar por presentado los estados financieros, Enero-Abril y Mayo-Agosto del 2016, Levantando la mano la mayoría, se dan por presentados los estados financieros antes mencionados, en el punto número **seis** de este orden del día.-----

*[Handwritten signature]*

ESTADOS FINANCIEROS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

-----  
7-- Acto seguido el **Mtro. Arturo Salgado Uriostegui** hace mención respecto al número **siete** como seguimiento de acuerdos que se pase al punto número **Ocho** solicitud de nuevos acuerdos, siguiendo el orden en el acuerdo que corresponde al número 007/06/2016, en el que se solicita al gobernador del estado un autobús, y del número 008/06/2016 en cuanto a la solicitud de recurso extraordinario al gobernador para alcanzar a concluir el año 2016, no se tomaran como un acuerdo de junta de gobierno, lo que se tendría que hacer es que se le siga dando continuidad a las gestiones ante las instancias gubernamentales, y quien tenga la oportunidad de los consejeros presentes colaboren en la gestión y lo pudieran realizar para lograr que se concrete lo gestionado, y dando continuidad el Mtro. Arturo Salgado Uriostegui con este punto, solicita el uso de la voz el **Mtro. Ignacio Frías Jiménez** en cuanto a la estructura Organizacional con número 009/06/2016 para delegar responsabilidades tendrá que llevar el visto bueno de la coordinación general de universidades tecnológicas y politécnicas, o presentar el oficio en el que ya lo solicitaron, continuando el Mtro. Arturo Salgado Uriostegui hace del conocimiento que también se manda la propuesta a la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental así como en Finanzas para su validación y ambas dependencias tengan conocimiento, ya que participan ambas en el presupuesto, Dando seguimiento con el punto número **nueve** del orden del día, el Mtro. Arturo Salgado Uriostegui pregunta a los consejeros si existe algún asunto General del orden del día, no habiendo ningún asunto que tratar se pasa a lo siguiente -----

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





--- Al no haber algún otro tema que tratar y siendo el punto número diez, el Consejero Presidente Clausura la presente Sesión, cerrando la presente Acta y da por terminada la II Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, siendo las Diecisiete horas con cincuenta minutos del día y mes antes señalado. Firmando al margen y calce las personas que en ella intervinieron, sabedores de los alcances legales a que se contraen. ---

*[Handwritten signature]*

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Mtro. Arturo Salgado Urióstegui.

*[Handwritten signature]*

En representación Lic. José Luis González Subsecretario de Educación Media de la Vega Otero, Secretario de Superior y Superior en el Estado. Educación en Guerrero. Representantes del Gobierno del Estado.

Mtro. Ignacio Frías Jiménez.

En representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y del Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas. Representantes del Gobierno Federal. Jefe del Departamento de Apoyo a la Operación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

Lic. Salvador Robles L.

Secretaría de Finanzas y Administración.

En representación del Lic. Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración del Estado. Representante del Gobierno del Estado.

Mtro. Alberto Zúñiga Escamilla.

En representación del Lic. Mario Ramos del Carmen, Secretario de Contraloría y Transparencia del Estado de Guerrero Representante del Gobierno del Estado.

C. Rafael Rodríguez Alvear.

Propietario "Totalline"

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*





Gobierno  
del Estado  
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA TIERRA CALIENTE  
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
"Innovación y excelencia cerca de ti"  
C.C.T. 12EUT0005W



*José Francisco Zavaleta Rico*  
**TÉC. José Francisco Zavaleta Rico**

Propietario de Servicio Eléctrico  
"Zavaleta"

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

*C. Blanca Melquiades Ortiz*  
**C. Blanca Melquiades Ortiz**

Propietario del Restaurante "Sol"

Representante del Sector Productivo de Bienes y Servicios.

*Lic. Daniel Basulto de Nova*  
**Lic. Daniel Basulto de Nova**

Presidente Constitucional del Municipio de Pungarabato.

Representante del Municipio

*Dr. René Gómez Medina*  
**Dr. René Gómez Medina**

Organizaciones Civiles de Organizaciones Profesionistas

Representante del Colegio de Médicos de la Tierra Caliente

*C. Ma. De Lourdes Pineda Romero en representación Leobardo Jaimes Estrada*  
**C. Ma. De Lourdes Pineda Romero en representación Leobardo Jaimes Estrada**

Organizaciones Civiles de Organizaciones Profesionistas

Presidente de Unión de Talleres Automotrices e Industriales de Tierra Caliente.

*L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría*  
**L.A.E. Saira Andrea Aureoles Echeverría**

Organizaciones Civiles de Organizaciones Profesionistas

Representante del Colegio de Administradores y Contadores Públicos de la Tierra Caliente

*Lic. Adrián Negrete Molina*  
**Lic. Adrián Negrete Molina**

Representante Institucional

Rector de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE, DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.





**V. Presentación y aprobación en su caso del informe de actividades del ejercicio por parte de los titulares, y su desempeño de acuerdo al Plan de Trabajo Anual.**





GOBIERNO  
DEL ESTADO  
2015 - 2021



Secretaría de  
Educación Guerrero



**III SESIÓN ORDINARIA**

**DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA**

**TIERRA CALIENTE**

**SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2016**

**INFORME ANUAL ENERO –**

**DICIEMBRE 2016**



Contenido

Table with 2 columns: Topic and Page Number. Topics include DIRECTORIO UTTC, INTRODUCCIÓN, ACTIVIDADES ACADÉMICAS, SERVICIOS DE APOYO, VINCULACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, and Anexos.



## DIRECTORIO UTTC

**Lic. Adrián Negrete Molina**  
Rector

**Lic. Abel Román Cruz**  
Abogado General

**Lic. Raúl Gómez Medina**  
Director de Administración y Finanzas

**Lic. Alan Guzmán Almonte**  
Director de Tecnologías de la  
Información y Comunicación área  
Sistemas Informáticos

**Lic. José Guillermo Trejo Ramírez**  
Director de Carreras

**L.C. Efraín Cisneros Toledo**  
Jefe de Departamento de Finanzas

**Lic. Ángel Jesús Quebrado Cantor**  
Jefe de Departamento de Planeación

**Ing. Alondra María Negrete Núñez**  
Jefe de Departamento de Vinculación

**C.P. Elodia Hernández Casimiro**  
Jefe de Departamento de Servicios  
Escolares

**Ing. Pedro A. González Urrutia**  
Jefe de Departamento de Promoción  
y Difusión

**Lic. Ma. de la Luz Hernández Baza**  
Coordinador de Departamento de  
Recursos Humanos

## INTRODUCCIÓN

Este documento se elaboró con el objetivo de dar a conocer las actividades realizadas durante el periodo enero a diciembre 2016, cerrando el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

Las actividades realizadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, son esfuerzos y dedicación de cada personal que labora.

Al tener, en claro los objetivos institucionales 2016, el equipo de trabajo, logro con esfuerzo para que el proyecto institucional se cumpliera, satisfaciendo las necesidades institucionales.

Hoy en día, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en su primer año, como una Institución independiente, ha logrado mejorar la educación de nuestros alumnos, y contribuido al sector productivo con egresados con perfil deseable ofreciendo profesionistas altamente capacitados para integrarse al ámbito laboral.

Nuestro objetivo es ser una institución comprometida para mejorar la calidad educativa en nuestra área de influencia, con la finalidad de que los egresados se integren al sector productivo y que contribuyan al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestra región, estado y país.

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

### Cobertura educativa

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, ofrece los siguientes Programas educativos:

**Técnico Superior Universitario en Administración y Evaluación de Proyectos;** en continuidad de estudios en **Ingeniería en Gestión de Proyectos.**



**Técnico Superior Universitario en Energías Renovables** área **Energía Solar** en continuidad de estudios en **Ingeniería en Energías Renovables.**



**Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación** área **Sistemas Informáticos**, en continuidad de estudios en **Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.**



**Técnico Superior Universitario en Mecánica Automotriz**

## Mecánica área Automotriz.

**Técnico Superior Universitario en Gastronomía.**



A inicio la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, alcanzado una aceptación importante en la región, y en la actualidad es una de las escuelas de la región con más aceptación ante los jóvenes egresados de educación media superior.

Ciclo escolar 2013 - 2014		Ciclo escolar 2014 - 2015		Ciclo escolar 2015 - 2016		Ciclo escolar 2016 - 2017	
H	M	H	M	H	M	H	M
85	44	62	43	170	99	177	99
129		105		269		276	

Tabla 1.- Cobertura por Ciclo Escolar

Por ejemplo en el ciclo escolar 2013 – 2014 existió una cobertura de 129 alumnos de nuevo ingreso, y en los ciclos siguientes fue en aumento, alcanzando en el ciclo escolar 2016 – 2017 una mayor aceptación. (Tabla 1).

De acuerdo a las estadísticas de ANUIES, mediante el cuestionarios de formato 911, en Educación Media Superior 2014 - 2015, donde en el estado de Guerrero existió una matrícula de 137,543 alumnos, y egresan 32,766 durante este ciclo escolar. La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente recibe el



0.0082% de egresados del estado en el ciclo escolar anterior.

Mientras el Sistema Interactivo de consulta educativa, en el ciclo Escolar 2014 – 2015, Existió una matrícula de 9,106 en educación media superior, y solo en la región de la tierra caliente existieron 1,768 egresados en este ciclo escolar, Por lo que actualmente la escuela absorbe un 15.6% de la matrícula que egresa en educación media superior en la región Tierra Caliente.

Para el ciclo escolar 2017 – 2018, se espera una cobertura educativa de un 20% de acuerdo a la matrícula de egresados de educación media superior en la región Tierra Caliente.

### Matrícula atendida

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, durante el año 2016, alcanzo la siguiente matrícula. (Tabla 2).

Programas Educativos	Enero - Abril 2016		Mayo - Agosto 2016		Septiembre - Diciembre 2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Técnico Superior Universitario</b>						
EP	29	38	28	37	38	62
ERE	48	8	46	7	54	9
TIC-SI	47	35	40	35	55	33
MA	51	0	45	0	110	2
GAS	27	46	26	45	54	84
<b>Total TSU</b>	202	127	185	124	311	190
	<b>329</b>		<b>309</b>		<b>501</b>	

Ingeniería						
GP	9	10	9	10	9	10
ER	20	5	19	4	16	3
TIC	18	13	17	12	15	9
<b>Total ING.</b>	47	28	45	26	40	22
	<b>75</b>		<b>71</b>		<b>62</b>	
<b>Total</b>	<b>404</b>		<b>380</b>		<b>563</b>	

Tabla 2.- Matrícula por cuatrimestre

Al finalizar los cuatrimestres se terminó con una matrícula de acuerdo a la siguiente (Tabla 3).

Programas Educativos	Enero - Abril 2016		Mayo - Agosto 2016		Septiembre - Diciembre 2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Técnico Superior Universitario</b>						
EP	28	37	25	31	28	52
ERE	46	7	44	7	50	5
TIC-SI	40	35	37	31	46	25
MA	45	0	40	0	97	2
GAS	26	45	22	44	52	71
<b>Total TSU</b>	185	124	168	113	273	155
	<b>309</b>		<b>281</b>		<b>428</b>	
<b>Ingeniería</b>						
GP	9	10	9	10	9	10
ER	19	4	14	4	16	3
TIC	17	12	17	9	12	9
<b>Total ING.</b>	45	26	40	23	37	22
	<b>71</b>		<b>63</b>		<b>59</b>	
<b>Total</b>	<b>380</b>		<b>344</b>		<b>487</b>	

Tabla 3.- Matrícula final por cuatrimestre.

Matrícula de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2016 – 2017 es de **276 Alumnos.** (Tabla 4).



Programas Educativos	Cuatrimestre			
	Septiembre - Diciembre 2016			
	Nuevo Ingreso		Reingreso	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Técnico Superior Universitario</b>				
EP	21	37	17	25
ER	26	5	28	4
TIC-SI	28	13	27	20
MA	70	2	40	0
GAS	32	42	22	42
Total TSU	177	99	134	91
	276		225	
<b>Ingeniería</b>				
GP	-	-	9	10
ER	-	-	16	3
TIC	-	-	15	9
Total ING	-	-	40	22
	-		62	
Total	276		287	
	563			

Tabla 4.- Matricula del ciclo escolar 2016 – 2017.

En el cuatrimestre Septiembre – Diciembre 2016, se alcanzó una matrícula de:

**563 Alumnos Inscritos**

### Aprovechamiento escolar

Durante el cuatrimestre enero – abril 2016, se alcanzó un aprovechamiento escolar de 8.65 en el nivel Técnico Superior Universitario, en mayo – agosto se logró el 8.88, mientras que en septiembre – diciembre se alcanzó el 8.24, teniendo un **Aprovechamiento General de 8.59 a nivel Técnico Superior Universitario (Nivel 5B).**

Programa Educativo	Enero - Abril 2016	Mayo - Agosto 2016	Septiembre - Diciembre 2016
<b>TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO</b>			
EP	8,65	8,99	8,32
ER	8,92	8,92	8,3
TIC-SI	8,87	8,93	8,17
MA	8,3	8,78	8,16
GAS	8,51	8,78	8,25
Total TSU	8,65	8,88	8,24
	8,59		
<b>INGENIERÍA</b>			
GP	8,81	9,33	9,25
ER	9,15	9,43	9,24
TIC	8,81	8,67	8,92
Total ING.	8,92	9,14	9,13
	9,06		

Tabla 5.- Aprovechamiento escolar.

A nivel ingeniería, se alcanzó un aprovechamiento de 8.92 en enero – abril 2016, en mayo – agosto fue de 9.14, y septiembre – diciembre es de 9.13, alcanzando un aprovechamiento general de 9.06 (Tabla 5).

### Deserción

Durante los cuatrimestres anteriores del año 2016, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente logro una gran aceptación pero también enfrente problemas de deserción escolar.

Durante el cuatrimestre enero – abril, existió una deserción de 24 alumnos, en mayo – agosto de 35 alumnos, y septiembre – diciembre de 76 alumnos (Tabla 6).

Programas Educativos	Enero - Abril 2016		Mayo - Agosto 2016		Septiembre - Diciembre 2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Técnico Superior Universitario</b>						
EP	1	1	3	6	10	10
ER	2	1	2	0	4	4
TIC-SI	7	0	3	4	9	8
MA	6	0	5	0	13	0
GAS	1	1	4	1	2	13
<b>Total TSU</b>	<b>17</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>38</b>	<b>35</b>
	<b>20</b>		<b>28</b>		<b>73</b>	
<b>Ingeniería</b>						
GP	0	0	0	0	0	0
ER	1	1	4	0	0	0
TIC	1	1	0	3	3	0
<b>Total ING.</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
	<b>4</b>		<b>7</b>		<b>3</b>	
<b>Total</b>	<b>24</b>		<b>35</b>		<b>76</b>	
	<b>135</b>					

Tabla 6.- Deserción escolar

### Causas de deserción

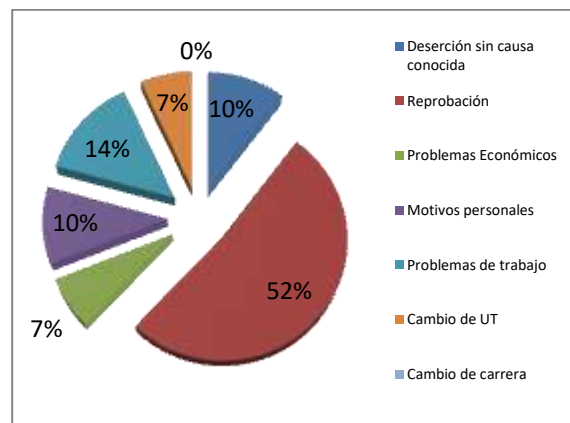
Durante el año 2016, existió un total de 135 bajas, como se muestra en la tabla anterior.

A nivel Técnico Superior Universitario, durante el año 2016 existió una baja de 121 alumnos. (Tabla 7).

CAUSAS	EP	ERE	TIC-SI	MA	GAS	TOTAL POR CAUSA
Deserción sin causa conocida	3	0	6	6	3	18
Reprobación	15	10	21	13	16	75
Problemas Económicos	2	0	1	1	2	6
Motivos personales	3	1	0	1	1	6
Problemas de trabajo	4	0	3	0	0	7
Cambio de UT	2	2	0	0	3	7
Cambio de carrera	0	0	2	0	0	2
<b>TOAL POR P.E.</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>25</b>	<b>121</b>

Tabla 7.- Deserción por causas a nivel TSU.

Las principales causas son la reprobación con un 52%, deserción sin causa conocida un 14%, motivos personales y motivos de trabajo con un 10% y con 7% por problemas económicos y cambio de UT. (Grafica 1).



Grafica 1.- Deserción por causas.

A nivel ingeniería existió un total de bajas de 14 alumnos, las principales causas fue por problemas económicos que representa un 42%, 35% por reprobación, 14% por motivos personales y 7% se desconoce la causa. (Tabla 8).

causas	EP	ER	TIC
Deserción sin causa conocida	0	1	0
Reprobación	0	1	4
Problemas Económicos	0	4	2
Motivos personales	0	0	2

Tabla 8.- Deserción por causa en Ingeniería.



## Capacidad académica

Durante el cuatrimestre enero – abril y mayo – agosto 2016, se trabajó con una plantilla de 21 docentes. (Tabla 9).

Profesores frente grupo	Hombres	Mujeres
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	12	2
Profesor de apoyo	2	3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>6</b>

Tabla 9.- Plantilla docente

Durante el cuatrimestre enero – abril, se trabajó con una carga horaria de 247 hojas distribuidas al personal docente, mientras en mayo – agosto se trabajó con 258 horas.

Durante el cuatrimestre septiembre – diciembre se trabajó con una carga horaria de 559 horas, distribuida en una plantilla de 23 docentes. (Tabla 10).

Profesores frente grupo	Hombres	Mujeres
Profesor de Tiempo Completo	1	1
Profesor de Asignatura	15	2
Profesor de apoyo	1	3
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>6</b>

Tabla 10.- Plantilla docente septiembre – diciembre.

## Formación y actualización docente

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, durante el año 2016,

realizó capacitaciones al personal docente y administrativo con el objetivo de formar equipos de alto rendimiento. (Tabla 11).

Cursos y/o capacitaciones	
Personal docente	4
Personal administrativo	9
<b>Total</b>	<b>13</b>

Tabla 11.- Cursos impartidos al personal docente y administrativo.

El objetivo primordial de la formación, actualización y capacitación de directivos, docentes y personal administrativo facilita el desarrollo de una actitud reflexiva, autocrítica, dialógica y propositiva, dirigida a mejorar la práctica cotidiana de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

## Producción académica

A inicio de cuatrimestre se fomenta con aprendizaje a que el alumno desarrolle nuevas técnicas o tecnologías que facilite el trabajo en equipo, desarrollando e innovando proyectos que contribuyan a su formación profesional.

Por lo que cada fin de cuatrimestre el alumno, presenta proyectos productivos en los que participan y llevan a la práctica profesional.

Durante el año 2016 se presentaron un total de 35 proyectos, algunos proyectos más importantes son:



### Proyecto Estufa Solar

Mediante la energía del sol, se recolecta en una plancha que alcanza una temperatura máxima, para la preparación de alimentos, este proyecto ayuda en la economía de la familia calentana. **(Foto 1).**



**Foto 1.-** Estufa solar.

Preparación de alimentos de alta calidad, ofreciendo servicios de calidad, mediante la preparación de alimentos de manera adecuada. **(Foto 2).**



**Foto 2.-** Preparación de alimentos de repostería.

### Logros académicos

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente organiza en el municipio de Pungarabato la XXIII

semana de la Ciencia de la Tecnología, llevada a cabo los días 24 al 28 de octubre del 2016, participando escuelas de educación media superior y al público en general para conocer los proyectos que se desarrollan en la institución. **(Foto 3).**



**Foto 3.-** XXIII Semana de la Ciencia y de la Tecnología.

Se participa el día 13 de Marzo en el “1er Encuentro Intercultural de Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior del municipio de Pungarabato” participando con los clubes de Danza, Tabla Rítmica y Grupo Musical, donde se obtuvieron buenos resultados de la sociedad. Donde nuestros jóvenes se sintieron alagados y satisfechos de pertenecer a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. **(Foto. 4)**



**Foto 4.-** 1er Encuentro Intercultural de Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior del municipio de Pungarabato

Se autorizan los Programas Educativos en Técnico Superior Universitario en:

- Mecánica área Automotriz.
- Gastronomía.

Mediante el oficio No. 514.1.1256/201, firmado por el Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, autoriza apertura los programas educativos anteriormente mencionados.

Así mismo se autorizan los Programas Educativos a nivel ingeniería en:

- Gestión de Proyectos
- Energías Renovables
- Tecnologías de la Información y Comunicación.

Se realizó la ubicación y rehabilitación del laboratorio de cómputo tomando en cuenta la distribución eléctrica e infraestructura del edificio con el objetivo de que cumpliera con los requisitos de una mejor calidad y servicio Educativo para los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Así como también se hizo una adquisición de herramienta y equipo especializado para dicho laboratorio e implementación de red de datos institucional. (Foto 5).



Foto 5. Laboratorio de Informática.

## SERVICIOS DE APOYO

### Tutoría y asesorías

Durante el año 2016, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, implemento asesorías y tutorías, con el objetivo de apoyar al estudiante, en necesidades académicas y personales.

El objetivo de las tutorías, es asesorar y orientar, tomando en cuenta los valores, hábitos y actitudes que se esperan de los futuros profesionales y que contribuirán a su éxito profesional y personal.

Durante el año 2016, se implementaron un total de: **868 asesorías y tutorías.** (Tabla 12).

Cuatrimestre	Asesoría	Tutoría
Enero – Abril 2016	126	143
Mayo - Agosto	135	120
Septiembre - Diciembre	213	131
<b>Total</b>	<b>474</b>	<b>394</b>

Tabla 12.- Asesorías y tutorías

## Servicios bibliotecarios

Durante el evento “Innovación Educativa Guerrero” en la Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero, donde el Lic. Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado de Guerrero, hace mención la construcción de un tercer edificio para la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, así mismo hace entrega de 18 mini lap, 1 pantalla de proyector, 1 proyector. (Foto. 6).



Foto 6.- Entrega de apoyos para la UTTC

Actualmente el edificio de biblioteca está en construcción, se está trabajando en sus cimientos. (Foto 7).



Foto 7.- Construcción del edificio de biblioteca

## Becas

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, ofrece a sus alumnos becas institucionales.

**Beca Alimenticia**, para alumnos de bajos recursos, esta beca es asignada por un estudio socioeconómico que realiza su tutor, el alumno tiene el beneficio de tener esta beca cada cuatrimestre.

**Beca de Excelencia Académica**, para alumnos destacados, donde el alumno puede obtener un descuento en la colegiatura, el objetivo es motivar a jóvenes a seguir estudiando.

Se otorgan descuentos de:

- 40% alumnos con promedio de 9.00 a 9.59
- 80% alumnos con promedio de 9.60 a 10

Mediante, **Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior**, mediante el Gobierno Federal y Estatal, mediante el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), nuestros alumnos pueden obtener becas como:

- Excelencia
- Manutención y Transporte Guerrero
- Servicio Social
- Salario
- Titulación
- Movilidad nacional

- Movilidad internacional
- Entre otros

Durante el cuatrimestre enero – abril 2016 se otorgaron 211 becas, en mayo – agosto se beneficiaron a 186 alumnos, y en septiembre – diciembre se otorgaron 311 becas. (Tabla 13).

Becas	Enero - Abril		Mayo - Agosto		Septiembre - Diciembre	
	H	M	H	M	H	M
Alimenticia	15	10	15	15	25	18
Colegiatura	93	55	42	28	77	69
Manutención y Trasporte	9	7	9	7	14	14
Titulación	5	3	0	0	0	0
Servicio Social	10	4	0	0	0	0
Excelencia Académica	0	0	16	9	0	0
Inicia tu carrera	0	0	28	17	65	29
Total	132	79	110	76	181	130
	211		186		311	

(Tabla 13).- Becas

### Actividades culturales y deportivas

Es importante desarrollar el talento del alumnado, participando en eventos y programas que fomenten la creatividad y el gusto por las artes, en un ambiente cordial, de respeto y compañerismo. Durante el año 2016, se realizaron 29 eventos. (Tabla 14)

Tipos de eventos realizados	Enero – Abril	Mayo - Agosto	Septiembre - Diciembre
Cultural	1	0	1
Desfiles	0	0	5
Exposiciones de Proyectos	1	1	2
Deportivos	3	1	3
Cívicos	0	1	4
Eventos Sociales	1	0	5
Total	6	3	20

Tabla 14.- Eventos realizados.

Se participa el día 13 de Marzo en el “1er Encuentro Intercultural de Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior del municipio de Pungarabato” participando con los clubes de Danza, Tabla Rítmica y Grupo Musical, donde se obtuvieron buenos resultados de la sociedad. Donde nuestros jóvenes se sintieron alagados y satisfechos de pertenecer a la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. (Foto. 8)



Foto 8.- 1er Encuentro Intercultural de Escuelas de Nivel Medio Superior y Superior del municipio de Pungarabato

XXII Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología 2016, donde se hizo la apertura en el zócalo de Cd.



Altamirano y concluyo con las visitas de alumnos de Nivel Medio Superior de Riva Palacio, Michoacán y Tlalchapa, Gro.



Foto 9.- XXIII Semana de la Ciencia y de la Tecnología.

## VINCULACIÓN

### Convenios

Durante su primer año, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, firmo tres convenios de colaboración con las empresas:

- Instituto Nacional Electoral
- Grupo Cosein Solar S.A. de S.V.
- Universidad Académica No. 5 de Enfermería.

### Prensa y difusión

Durante el año 2016, se visitó a las escuelas de nivel medio superior de la región de la Tierra Caliente, promocionando sobre las carreras que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, se visitaron en 27 planteles educativos de la región tierra caliente. **Tabla 15.**

Planteles	Total
Preparatoria	8
COBACH	8
CBTa	5
BACHILLERES	3
EMSAD	2
CECyTEC	1
<b>Total de escuela visitadas</b>	<b>27</b>

Tabla 15. Escuelas visitadas.

Se difundió la oferta educativa de la Universidad en cabeceras municipales y pueblos de la región tierra caliente.

Con la ayuda del área de actividades culturales y deportivas, se participó en eventos de:



Foto 10.- Expo- Feria de Cd. Altamirano.

El 25 de noviembre se participó en el desfile de la expo, artesanal, ganadera, comercial de Altamirano 2016. **(Foto 10).**

Se Instaló en la Expo- Feria de Cd. Altamirano un stand donde se difundió la oferta educativa de la Universidad, así como la presentación de proyectos productivos de los cinco programas educativos. **(Foto 11).**



Foto 11.-Stand de promoción y difusión.

## Capacitación

Mediante el convenio de colaboración que se tiene con la empresa Grupo Cosein Solar S.A. de S.V., se llevó a cabo el 10 de diciembre del 2016 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos un curso taller de instalación del grynboiler, para profesores de la carrera de Energías Renovables de la Universidad Tecnológica.(Foto 12)



Foto 12.- Curso- taller de Instalación de grynboiler

## Estadías

En el cuatrimestre mayo – agosto, alumnos del sexto cuatrimestre de los distintos programas educativos que oferta la Universidad Tecnológica realizaron su estadía ubicándose en las diferentes Empresas, Dependencias, Instituciones, etc., 63 alumnos iniciaron su estadía. (Tabla 16).

Programas Educativos	Alumnos
EP	17
ERE	20
TIC-SI	26
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

Tabla 16. Relación de alumnos en estancia

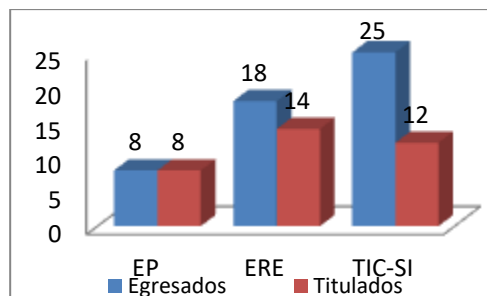
Esta etapa es obligatoria, ya que lo marca el Sistema de Universidades Tecnológicas, cubriendo un total de **525 horas** como mínimo, siendo un requisito para concluir su carrera en Técnico Superior Universitario.

Al termino del cuatrimestre, 51 Alumnos concluyeron su estadía de sistema escolariza y semi-escolarizado, titulándose un total 34 alumnos. (Tabla 17)

P.E.	Egresados	Titulados	%
EP	8	8	100%
ERE	18	14	78%
TIC-SI	25	12	48%
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>34</b>	<b>67%</b>

Tabla 17.- Egresados y Titulados

De acuerdo al total de egresados de la generación 2014 – 2015, se titularon un 67%. (Tabla 17) y (Grafica 2).



Grafica 2.- Comparativo de egresados y titulados.

## Servicios



Foto 13.- Curso impartido alumnos del CBTa No. 18

El día 9 de marzo del 2016 el Ing. Adalberto Miranda Capistran, Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, imparte una práctica alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 18 de Cd. Altamirano para realizar una estufa solar. (Foto 13)

### Visitas de práctica

Para dar seguimiento al modelo educativo 70% practica, 30% teoría que manejan las Universidades Tecnológicas, se realizaron un total de 7 visitadas durante al año 2016. (Tabla 18).

Programas Educativos	Visitas realizadas
EP	2
GAS	3
MA	2
<b>Total</b>	<b>7</b>

Tabla 18.- Visitas realizadas

Algunas de las empresas que se visitaron es empresa Nissan y Chevrolet de Cd. Altamirano con alumnos del grupo "A" 3er. Cuatrimestre de la Carrera Técnico

### Superior Universitario en Mecánica área Automotriz.

Los días 15 al 17 de noviembre, alumnos de la carrera de ingeniería en Gestión de Proyectos, visitaron la dependencia Nacional Financiera en Ciudad de México, con el objetivo de desarrollar y capacitar a nuestros alumnos para que conozcan los procesos de financieros incorporados al programa de crédito para micro, pequeñas y medianas empresas. (Foto 14).



Foto 14.- Visita Nacional Financiera.

### Vinculación social



Foto 15.- XXIII Semana de la Ciencia y de la Tecnología.

El departamento de Vinculación con apoyo del Ing. Adalberto Miranda Capistran, profesor de Tiempo



Completo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente se llevó a cabo en el municipio de Pungarabato la XXIII semana de la Ciencia de la Tecnología, llevada a cabo los días 24 al 28 de octubre del 2016, invitando a escuelas de educación media superior y al público en general para conocer los proyectos que se desarrollan dentro de la institución. (Foto 15).

## PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

### Programa Operativo Anual (POA)

Durante el año 2016, se trabajó en cinco objetivos específicos de acuerdo al programa operativo anual 2016.

#### 1. Vinculación con el sector

El objetivo es firmar convenios y/o acuerdos con empresas públicas y privadas con la finalidad de mantener una mejor vinculación entre la comunidad universitaria.

Se firmaron tres convenios de colaboración.

- Instituto Nacional Electoral
- Grupo Cosein Solas S.A. de S.V.
- Universidad Académica No. 5 de Enfermería.

#### 2. Gestión de espacios para estancias y estadías para los alumnos.

El objetivo es gestionar espacios en empresas reconocidas donde

se tenga o no convenios de colaboración con la finalidad de que los alumnos realicen visitas, estancias y estadías coadyuvando en la mejora de aprendizaje

Se ubicaron 63 alumnos que realizaron su estadía en el cuatrimestre mayo – agosto 2016.

### 3. Seguimiento de egresados.

Objetivo es localizar a través de diferentes medios a los egresados de la institución y conocer su status laboral y personal.

Mediante llamada telefónica se localizaron los egresados a nivel Técnico Superior Universitario, para conocer su estatus laboral y personal.

De los cinco alumnos egresados se encuentran dos en trabajos a fines a su carrera, una se casó, y una mas no trabaja, y otro egresado trabaja y estudia.

### 4. Capacitación y actualización del personal.

Objetivo es capacitar al personal docente, directivo y administrativo con el fin de mejorar sus habilidades y destrezas y así aumentar la base de su competencia laboral.

Se realizaron un total de 13 capacitaciones para el personal docente y administrativo. (Tabla 19)

Cursos y/o capacitaciones	
Personal docente	4



<b>Personal administrativo</b>	9
<b>Total</b>	13

Tabla 19.- Cursos impartidos

## 5. Promoción y difusión de la UTTC

Objetivo es fortalecer la campaña de promoción para incrementar la matrícula de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2016 - 2017.

En el ciclo escolar 2016 – 2017, se alcanzó una matrícula de nuevo ingreso de 276 alumnos. Alcanzado una matrícula total de 563 alumnos, logrando alcanzar una capacidad del 100% en la utilidad del edificio de docencia.

## MECADESUT

El Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT), con el propósito de la autoevaluación institucional, mostrando de forma general el estado cuantitativo y cualitativo que guarda la institución durante el ciclo escolar 2014 – 2015.

Cabe resaltar que la principal finalidad del MECASUT, es permitir a la Sociedad y al Estado, mostrar y constatar con transparencia el logro de objetivos y metas trazadas de las universidades tecnológicas a través de éste, así como también para la planeación, toma de decisiones y la mejora continua.

## Sistema de gestión de la calidad

Durante el año 2016, se trabajó en los problemas que se encontraba la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tratando de resolver y alcanzar resultados satisfactorios. Logrando a final de año, solucionar gran parte de estos problemas como:

La autorización de los Programas Educativos en Técnico Superior Universitario:

- Mecánica área Automotriz
- Gastronomía

La autorización de la Continuidad de Estudios a nivel ingeniería en:

- Gestión de Proyectos
- Energía Renovables
- Tecnologías de la Información y Comunicación.

También se logra la autorización y registro profesional ante la Dirección General de Profesiones de las Carreras en:

- Técnico Superior Universitario en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos.
- Técnico Superior Universitario en Energías Renovables área Energía Solar.
- Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos.
- Técnico Superior Universitario en Mecánica área Automotriz



- Técnico Superior Universitario en Gastronomía
- Ingeniería en Gestión de Proyectos.
- Ingeniería en Energía Renovables
- Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.

## ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### Balance general

Durante el año 2016, el estado de situación financiera o balance general de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente es el que se muestra en la siguiente (tabla 20).

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante	\$778.882	Pasivo Circulante	\$485.509
Activo no circulante	\$38.677.283	Pasivo no Circulante	\$1.359.349
Total de activo	\$39.456.165	Total de pasivo	\$1.844.858
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		\$37.702.562	
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		-\$91.255	
Hacienda Pública/ Patrimonio		\$37.611.307	
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		<b>\$39.456.165</b>	

Tabla 20.- Balance General

**Anexo 1 Estado de situación financiera** entregado por el departamento de Administración y Finanzas.

### Estado de resultados

Durante el año 2016, se ingresaron las siguientes aportaciones de acuerdo a los estados de resultados. (Tabla 21)

Ingresos			
Subsidio del Estado	Subsidio Federal	Ingresos Propios	Otras aportaciones
\$4.647.750,52	\$3.157.706,00	\$636.813,00	\$50.000,00
<b>\$8.492.269,52</b>			
Gastos			
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Depreciación
\$7.177.220,19	\$354.110,08	\$1.034.094,98	\$18.099,06
<b>\$8.583.524,31</b>			
Ahorro/ desahorro		-\$91.254,79	

Tabla 21.- Estado de resultados

**Anexo 2 Estado de Resultados** entregado por el departamento de Administración y Finanzas.

### Situación presupuestal

De acuerdo al presupuesto autorizado 2016, de \$ 8,877,394.31, en los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 de acuerdo al presupuesto autorizado.

CAPITULO	AUTORIZADO
<b>1000</b>	\$7.177.220,19
<b>2000</b>	\$431.807,08
<b>3000</b>	\$1.156.367,04
<b>5000</b>	\$112.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.877.394,31</b>

Tabla 22. Presupuesto autorizado

### Análisis del presupuesto global sobre el ejercicio

De acuerdo al presupuesto autorizado, se ejerció en todo el año en los siguientes capítulos. (Tabla 23).

CAPITULO	AUTORIZADO	EJERCIDO
1000	\$7.177.220,19	\$7.177.220,19
2000	\$431.807,08	\$354.110,08
3000	\$1.156.367,04	\$1.034.094,81
5000	\$112.000,00	\$104.597,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.877.394,31</b>	<b>\$8.670.022,08</b>

Tabla 23. Presupuesto global sobre el ejercicio

### Costo por alumno

Durante los cuatrimestre del ejercicio fiscal 2016 se alcanzó la siguiente matrícula, alcanzando en el cuatrimestre septiembre – diciembre la matrícula más alta. (Tabla 24)

Programas Educativos	Enero - Abril 2016	Mayo - Agosto 2016	Septiembre - Diciembre 2016
<b>Matrícula</b>	404	380	563
Subsidio del Estado		\$4.647.750,52	
Subsidio Federal		\$3.157.706,00	
<b>Total de aportaciones</b>		\$7,805.456.52	
<b>Costo por alumno</b>		\$13,864.04	

Tabla 24. Costo por alumno

### Porcentaje del presupuesto ejercido de los capítulos 1000, 2000 y 3000

De acuerdo al presupuesto ejercido 2016, se ejerció en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 el siguiente porcentaje.



Grafica 3.- Porcentaje del presupuesto ejercido

### Recursos humanos

Durante el cuatrimestre enero – abril existió una plantilla de 16 docentes y 20 administrativos.

Categoría	Enero - Abril	Mayo - Agosto	Septiembre - Diciembre
<b>P.T.C.</b>	2	2	2
<b>Profesor de Asignatura</b>	14	13	17
<b>Total</b>	16	15	19

Tabla 25.- Plantilla docente

En mayo – agosto se trabajó con una plantilla de 15 docentes y en septiembre – diciembre se trabajó con 19 profesores. (Tabla 25)

Existió el apoyo del personal administrativo en la impartición de clases, el objetivo principal cubrir los espacios faltantes y ofrecer un mejor servicio académico para nuestros alumnos.

Durante el ejercicio fiscal 2016 se contó con una plantilla de personal administrativo de:

Categoría	Enero - Abril	Mayo - Agosto	Septiembre - Diciembre
<b>Rector</b>	1	1	1
<b>Director</b>	1	2	2
<b>Abogado General</b>	1	1	1
<b>Jefe de Departamento</b>	5	5	5
<b>Coordinador</b>	2	4	4
<b>Jefe de Oficina</b>	4	3	3
<b>Secretaria del Rector</b>	1	1	1
<b>Técnico en contabilidad</b>	-	1	1
<b>Analista</b>	-	2	2



<b>Administrativo</b>			
<b>Secretario de jefe de departamento</b>	4	7	7
<b>Asistente de Servicio y Mantenimiento</b>	1	1	1
<b>Total</b>	20	28	28

Tabla 26.- Plantilla docente



# Anexos

CUENTA PÚBLICA 2016  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015  
(Pesos)

Ente Público:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

CONCEPTO	Año 2016	2015	CONCEPTO	Año 2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	778,882	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	485,509	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>778,882</b>	<b>0</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>485,509</b>	<b>0</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,359,349	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	888,222	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,000,000	36,000,000	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,760,859	1,702,562	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	46,300	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18,069	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,359,349</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>38,677,283</b>	<b>37,702,562</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>1,844,857</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>39,456,165</b>	<b>37,702,562</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>37,702,562</b>	<b>37,702,562</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	37,702,562	37,702,562
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>-91,255</b>	<b>0</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-91,255	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>37,611,308</b>	<b>37,702,562</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO/ HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>39,456,165</b>	<b>37,702,562</b>



Yo, en nombre de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LA. RAUL SOLÍS MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTTC

LA. IVAN DÍAZ RUMBO  
COMISARIO DE LA UTTC



LIC. ADRIAN NEGRETTE MOLINA  
DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA UTTC

ELABORADO POR:  
SERVICIO DE INFORMACIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

## GUERRERO

Estados de Resultados  
Del 01/mar./2016 al 31/dic./2016

Utr: supervisor  
Repr: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión | 01/mar./2017  
1:01:48 p. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/mar. al 31/dic./2016		01/mar. al 31/dic./2016	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$636,813.00	7.49 %	\$636,813.00	7.49 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$636,813.00	7.49 %	\$636,813.00	7.49 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y APORTACIONES</b>	\$7,855,456.52	92.50 %	\$7,855,456.52	92.50 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$7,805,456.52	91.91 %	\$7,805,456.52	91.91 %
PARTICIPACIONES	\$4,647,750.52	54.72 %	\$4,647,750.52	54.72 %
APORTACIONES	\$3,157,706.00	37.18 %	\$3,157,706.00	37.18 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,000.00	0.58 %	\$50,000.00	0.58 %
AYUDAS SOCIALES	\$50,000.00	0.58 %	\$50,000.00	0.58 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$8,492,269.52</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$8,492,269.52</b>	<b>100.00 %</b>

<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$7,941,660.19	93.51 %	\$8,565,425.25	100.86 %
SERVICIOS PERSONALES	\$6,564,538.19	77.30 %	\$7,177,220.19	84.51 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$354,110.08	4.16 %	\$354,110.08	4.16 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,023,011.98	12.04 %	\$1,034,094.98	12.17 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$18,099.06	0.21 %	\$18,099.06	0.21 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORT	\$18,099.06	0.21 %	\$18,099.06	0.21 %
Inversión Pública	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
otras Peridas	\$7,959,759.25	93.72 %	\$8,583,524.31	101.07 %



Abono al Presupuesto Neto del Ejercicio

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente

DIRECCIÓN DE LA RAUL GÓMEZ MEDINA  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTTC  
FINANZAS



RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA UTTC  
S.E.P.  
S.C. ADRIAN VEGHETE MOLINA

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente  
RECTORÍA

Dr. LA VAN DIAZ RUMBO  
COMISARIO DE LA UTTC

LC Efraim Cisneros Toledo



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
2015 - 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA TIERRA CALIENTE  
Organismo Público Decretado por el Gobierno del Estado  
"Innovación y excelencia cerca de ti"  
C.C.T. 12EUT0005W

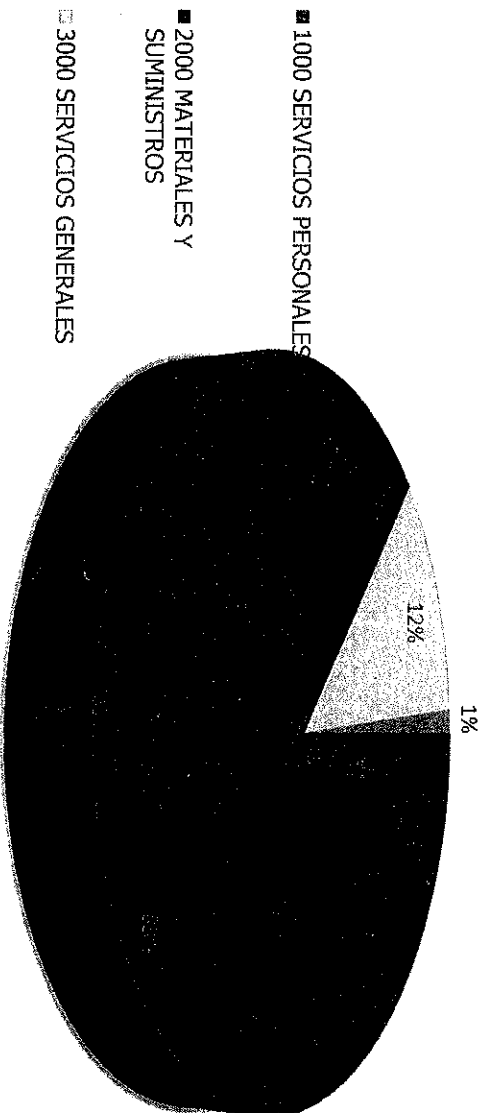


**PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2016**

**FEDERACIÓN-ESTADO**

CAPITULO	AUTORIZADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
<b>1000</b>	<b>7,177,220.19</b>	<b>7,177,220.19</b>	<b>0.00</b>
2000	431,807.08	354,110.08	77,697.00
<b>3000</b>	<b>1,156,367.04</b>	<b>1,034,094.81</b>	<b>122,272.23</b>
5000	112,000.00	104,597.00	7,403.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,877,394.31</b>	<b>8,670,022.08</b>	<b>207,372.23</b>

**PRESUPUESTO EJERCIDO 2016**



- 1000 SERVICIOS PERSONALES
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES



Carretera Altamirano-Talchapa Km 2, Loc. Los Limones, Mpio. de Pungarabato, Guerrero, C.P. 40660  
Contactos: Tel. (767) 1009104 | UT Tierra Caliente | @uttcg | e-mail: uttc@outlook.com



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Analítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/dic./2016

(Cuentas con Movimientos)

(Cifras en pesos y centavos)

Usu: supervisor  
Rep: rptAnalíticoPresupuestoEgresos

Fecha y hora de Impresión | 09/mar./2017  
11:26 a. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	(Vig)
<b>10000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$7,177,220.19</b>	<b>\$230,534.08</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$191,073.99</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,598,564.10</b>	<b>\$439,875.50</b>	<b>\$301,283.95</b>	<b>\$716,853.17</b>	<b>\$586,749.50</b>	<b>\$586,749.50</b>	<b>\$586,749.50</b>	<b>\$1,938,786.90</b>	<b>\$7,177,220.19</b>	
<b>11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE C</b>	<b>\$5,944,844.65</b>	<b>\$230,534.08</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$191,073.99</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,482,834.40</b>	<b>\$439,875.50</b>	<b>\$301,283.95</b>	<b>\$716,853.17</b>	<b>\$586,749.50</b>	<b>\$586,749.50</b>	<b>\$586,749.50</b>	<b>\$822,141.06</b>	<b>\$5,944,844.65</b>	
11300 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMAN	\$5,944,844.65	\$230,534.08	\$0.00	\$191,073.99	\$0.00	\$1,482,834.40	\$439,875.50	\$301,283.95	\$716,853.17	\$586,749.50	\$586,749.50	\$586,749.50	\$822,141.06	\$5,944,844.65	
11301 SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	\$5,944,844.65	\$230,534.08	\$0.00	\$191,073.99	\$0.00	\$1,482,834.40	\$439,875.50	\$301,283.95	\$716,853.17	\$586,749.50	\$586,749.50	\$586,749.50	\$822,141.06	\$5,944,844.65	
<b>13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ES</b>	<b>\$1,232,375.54</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$115,729.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,116,645.84</b>	<b>\$1,232,375.54</b>	
13200 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y	\$1,232,375.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,729.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,116,645.84	\$1,232,375.54	
13201 PRIMAS DE VACACIONES	\$332,510.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,729.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,781.27	\$332,510.97	
13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$899,864.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$899,864.57	\$899,864.57	
<b>20000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$431,807.08</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,120.40</b>	<b>\$23,146.45</b>	<b>\$21,826.00</b>	<b>\$46,757.17</b>	<b>\$28,398.25</b>	<b>\$44,178.21</b>	<b>\$43,111.36</b>	<b>\$48,861.70</b>	<b>\$42,714.12</b>	<b>\$51,996.42</b>	<b>\$354,110.08</b>	
<b>21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EM</b>	<b>\$208,773.68</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,250.72</b>	<b>\$10,956.40</b>	<b>\$24,734.29</b>	<b>\$5,171.00</b>	<b>\$28,235.90</b>	<b>\$16,800.38</b>	<b>\$18,635.22</b>	<b>\$13,653.74</b>	<b>\$37,160.04</b>	<b>\$159,597.69</b>	
21100 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENC	\$56,877.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,902.72	\$2,632.00	\$13,310.21	\$2,866.00	\$4,762.93	\$0.00	\$1,145.23	\$610.00	\$25,795.09	\$54,924.18	
21101 MATERIALES PARA SERVICIO EN GENEF	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,846.00	\$300.00	\$720.00	\$2,130.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,996.00	
21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$50,877.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,056.72	\$2,232.00	\$12,590.21	\$736.00	\$4,762.93	\$0.00	\$1,145.23	\$610.00	\$25,795.09	\$48,928.18	
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,575.19	\$0.00	\$0.00	\$4,575.19	
21201 MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPR	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,575.19	\$0.00	\$0.00	\$4,575.19	
21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENC	\$66,896.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,305.00	\$2,305.00	\$18,626.00	\$7,465.00	\$8,930.00	\$4,634.20	\$11,004.95	\$56,270.15	
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$66,896.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,305.00	\$2,305.00	\$18,626.00	\$7,465.00	\$8,930.00	\$4,634.20	\$11,004.95	\$56,270.15	
21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DI	\$25,000.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	
21504 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$25,000.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$348.00	\$8,424.40	\$6,219.08	\$0.00	\$4,846.97	\$9,335.38	\$3,984.80	\$8,409.54	\$360.00	\$40,928.17	
21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6.00	\$348.00	\$8,424.40	\$6,219.08	\$0.00	\$4,846.97	\$9,335.38	\$3,984.80	\$8,409.54	\$360.00	\$40,928.17	
<b>22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$124,368.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$12,372.53</b>	<b>\$1,638.00</b>	<b>\$7,361.24</b>	<b>\$11,886.70</b>	<b>\$14,613.28</b>	<b>\$22,670.84</b>	<b>\$21,082.61</b>	<b>\$21,296.55</b>	<b>\$6,918.35</b>	<b>\$119,840.10</b>	
22100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERE	\$124,368.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,372.53	\$1,638.00	\$7,361.24	\$11,886.70	\$14,613.28	\$22,670.84	\$21,082.61	\$21,296.55	\$6,918.35	\$119,840.10	
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENT	\$124,368.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,372.53	\$1,638.00	\$7,361.24	\$11,886.70	\$14,613.28	\$22,670.84	\$21,082.61	\$21,296.55	\$6,918.35	\$119,840.10	
<b>24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONST</b>	<b>\$12,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8,740.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$279.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$9,019.60</b>	
24200 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRET	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$279.60	\$0.00	\$0.00	\$7,279.60	
24201 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRET	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$279.60	\$0.00	\$0.00	\$7,279.60	
24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00	
24603 MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,740.00	
<b>25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTIK</b>	<b>\$4,800.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,061.70</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,061.70</b>	
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUT	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,061.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,061.70	
25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉU	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,061.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,061.70	
<b>26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITI</b>	<b>\$40,500.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,563.20</b>	<b>\$5,345.60</b>	<b>\$1,950.64</b>	<b>\$6,572.84</b>	<b>\$1,233.03</b>	<b>\$3,640.14</b>	<b>\$5,750.27</b>	<b>\$4,829.83</b>	<b>\$6,468.03</b>	<b>\$40,353.58</b>	
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITI	\$40,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,563.20	\$5,345.60	\$1,950.64	\$6,572.84	\$1,233.03	\$3,640.14	\$5,750.27	\$4,829.83	\$6,468.03	\$40,353.58	
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITI	\$40,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,563.20	\$5,345.60	\$1,950.64	\$6,572.84	\$1,233.03	\$3,640.14	\$5,750.27	\$4,829.83	\$6,468.03	\$40,353.58	
<b>27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE P</b>	<b>\$12,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,120.40</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,971.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,450.00</b>	<b>\$8,541.40</b>	
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,120.40	\$0.00	\$0.00	\$3,971.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,450.00	\$8,541.40	
27102 MATERIAL Y ACCESORIOS DE ARTILLEI	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,450.00	\$1,450.00	
27106 PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS CI	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,120.40	\$0.00	\$0.00	\$3,971.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,091.40	
<b>29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC</b>	<b>\$29,365.40</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,960.00</b>	<b>\$3,886.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,706.01</b>	<b>\$96.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,114.00</b>	<b>\$2,934.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$15,696.01</b>	



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

Analítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/dic./2016

(Cuentas con Movimientos)

(Cifras en pesos y centavos)

Usu: supervisor

Rep: rptAnalíticoPresupuestoEgresos

Fecha y 09/mar./2017

hora de Impresión 11:26 a. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	(Vig)
29100 HERRAMIENTAS MENORES	\$24,365.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,960.00	\$391.00	\$0.00	\$3,706.00	\$96.00	\$0.00	\$3,114.00	\$2,934.00	\$0.00	\$12,201.00	
29101 ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$9,365.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$391.00	\$0.00	\$1,568.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,959.00	
29107 EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,960.00	\$0.00	\$0.00	\$2,138.00	\$96.00	\$0.00	\$3,114.00	\$2,934.00	\$0.00	\$10,242.00	
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,495.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,495.00	
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRIC	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,495.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,495.00	
<b>30000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$1,156,367.04</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$24,480.23</b>	<b>\$93,606.58</b>	<b>\$62,210.34</b>	<b>\$30,977.34</b>	<b>\$131,922.97</b>	<b>\$119,238.48</b>	<b>\$125,624.03</b>	<b>\$134,648.54</b>	<b>\$133,089.10</b>	<b>\$178,297.20</b>	<b>\$1,034,094.81</b>	
31000 SERVICIOS BASICOS	\$288,988.70	\$0.00	\$0.00	\$18,568.00	\$17,520.00	\$20,099.62	\$20,197.78	\$20,513.16	\$22,324.14	\$29,615.26	\$30,247.43	\$29,024.18	\$51,726.24	\$259,835.80	
31100 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$220,987.70	\$0.00	\$0.00	\$15,993.00	\$14,945.00	\$17,521.62	\$16,440.78	\$17,274.82	\$16,759.15	\$21,263.13	\$24,276.16	\$24,336.76	\$27,968.87	\$196,779.29	
31101 ENERGÍA ELÉCTRICA	\$220,987.70	\$0.00	\$0.00	\$15,993.00	\$14,945.00	\$17,521.62	\$16,440.78	\$17,274.82	\$16,759.15	\$21,263.13	\$24,276.16	\$24,336.76	\$27,968.87	\$196,779.29	
31200 GAS	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$704.71	\$1,080.00	\$270.00	\$0.00	\$2,054.71	
31201 GAS	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$704.71	\$1,080.00	\$270.00	\$0.00	\$2,054.71	
31300 AGUA	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$3,238.33	\$2,302.99	\$3,654.00	\$3,820.00	\$3,284.00	\$464.00	\$17,763.32	
31301 AGUA	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$3,238.33	\$2,302.99	\$3,654.00	\$3,820.00	\$3,284.00	\$464.00	\$17,763.32	
31500 TELEFONÍA CELULAR	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,575.00	\$2,575.00	\$2,578.00	\$2,757.00	\$0.00	\$3,262.00	\$3,993.42	\$1,071.27	\$1,133.42	\$1,292.37	\$21,237.48	
31501 TELEFONÍA CELULAR	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,575.00	\$2,575.00	\$2,578.00	\$2,757.00	\$0.00	\$3,262.00	\$3,993.42	\$1,071.27	\$1,133.42	\$1,292.37	\$21,237.48	
31900 SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SER	\$22,001.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,001.00	\$22,001.00	
31903 SERVICIOS GENERALES PARA PLANTEI	\$22,001.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,001.00	\$22,001.00	
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$2,099.60	\$357.00	\$0.00	\$6,960.00	\$1,102.00	\$0.00	\$3,340.80	\$14,980.00	\$6,000.00	\$39,479.40	
32600 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRAN:	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,960.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$18,960.00	
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRAN:	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,960.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$18,960.00	
32900 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$31,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$2,099.60	\$357.00	\$0.00	\$0.00	\$1,102.00	\$0.00	\$3,340.80	\$8,980.00	\$0.00	\$20,519.40	
32901 OTROS ARRENDAMIENTOS	\$31,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,640.00	\$2,099.60	\$357.00	\$0.00	\$0.00	\$1,102.00	\$0.00	\$3,340.80	\$8,980.00	\$0.00	\$20,519.40	
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFI	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$17,370.00	\$6,000.00	\$25,370.00	
33400 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$8,000.00	
33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$8,000.00	
33900 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFI	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,370.00	\$0.00	\$17,370.00	
33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CO	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,370.00	\$0.00	\$17,370.00	
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$307.40	\$437.32	\$656.56	\$687.88	\$540.56	\$853.76	\$607.84	\$503.44	\$477.92	\$5,072.68	
34100 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$307.40	\$437.32	\$656.56	\$687.88	\$540.56	\$853.76	\$607.84	\$503.44	\$477.92	\$5,072.68	
34101 COMISIONES BANCARIAS	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$307.40	\$437.32	\$656.56	\$687.88	\$540.56	\$853.76	\$607.84	\$503.44	\$477.92	\$5,072.68	
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARAC	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,350.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,780.00	\$21,536.00	\$15,620.64	\$22,000.00	\$127,287.47	
35100 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ME	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
35102 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	
35200 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEN	\$85,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,350.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,220.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$82,570.83	
35201 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEN	\$85,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,350.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,220.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$82,570.83	
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EC	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,560.00	\$19,836.00	\$15,620.64	\$0.00	\$40,016.64	
35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EC	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,560.00	\$19,836.00	\$15,620.64	\$0.00	\$40,016.64	
35900 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACI	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00	
35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACI	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00	\$0.00	\$0.00	\$1,700.00	
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL	\$13,465.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,662.40	\$0.00	\$1,250.00	\$3,317.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,230.00	



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE GUERRERO

**Analítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/dic./2016**  
(Cuentas con Movimientos)  
(Cifras en pesos y centavos)

Usr: supervisor  
Rep: rptAnalíticoPresupuestoEgresos

Fecha y hora de Impresión | 09/mar./2017  
11:26 a. m.

Objeto del Gasto		Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vig)
36900	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$13,465.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,662.40	\$0.00	\$1,250.00	\$3,317.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,230.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$13,465.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,662.40	\$0.00	\$1,250.00	\$3,317.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,230.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$415,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,272.23	\$18,328.75	\$24,371.00	\$10,123.00	\$49,315.94	\$78,105.18	\$80,375.01	\$77,640.47	\$55,590.84	\$17,835.50	\$412,957.92
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$415,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,272.23	\$18,328.75	\$24,371.00	\$10,123.00	\$49,315.94	\$78,105.18	\$80,375.01	\$77,640.47	\$55,590.84	\$17,835.50	\$412,957.92
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$415,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,272.23	\$18,328.75	\$24,371.00	\$10,123.00	\$49,315.94	\$78,105.18	\$80,375.01	\$77,640.47	\$55,590.84	\$17,835.50	\$412,957.92
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$9,765.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURA	\$9,765.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURA	\$9,765.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$191,148.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,283.00	\$0.00	\$53,196.00	\$13,849.00	\$0.00	\$1,276.00	\$0.00	\$74,257.54	\$153,861.54
39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENT	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,276.00	\$0.00	\$1,160.00	\$2,436.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENT	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,276.00	\$0.00	\$1,160.00	\$2,436.00
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,183.00	\$8,183.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,183.00	\$8,183.00
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS	\$160,148.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,083.00	\$0.00	\$53,196.00	\$13,849.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,914.54	\$143,042.54
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS	\$160,148.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,083.00	\$0.00	\$53,196.00	\$13,849.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,914.54	\$143,042.54
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E I	\$112,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,439.75	\$18,992.00	\$19,451.00	\$5,000.00	\$10,214.25	\$4,500.00	\$104,597.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRA	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,639.75	\$13,992.00	\$14,451.00	\$0.00	\$10,214.25	\$0.00	\$58,297.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la I	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,639.75	\$13,992.00	\$14,451.00	\$0.00	\$10,214.25	\$0.00	\$58,297.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,639.75	\$13,992.00	\$14,451.00	\$0.00	\$10,214.25	\$0.00	\$58,297.00
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$52,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,800.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$4,500.00	\$46,300.00
59100	Software	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
59101	SOFTWARE	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
59900	Otros activos intangibles	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,800.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$4,500.00	\$30,300.00
59901	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,800.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$4,500.00	\$30,300.00
<b>Total</b>		<b>\$8,877,394.31</b>	<b>\$230,534.08</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$218,674.62</b>	<b>\$132,763.03</b>	<b>\$1,882,800.44</b>	<b>\$517,610.01</b>	<b>\$492,044.92</b>	<b>\$899,261.86</b>	<b>\$774,936.89</b>	<b>\$775,259.74</b>	<b>\$772,766.97</b>	<b>\$2,173,580.62</b>	<b>\$8,670,022.08</b>



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO**

**Análítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 31/dic./2016**

**(Cuentas con Movimientos)**

(Cifras en pesos y centavos)

Usr: supervisor  
Rep: rptAnalíticoPresupuestoEgresos

Fecha y hora de Impresión | 09/mar./2017  
11:28 a. m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (Vig)
------------------	---------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------------



Universidad Tecnológica de  
la Tierra Caliente  
DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

LA. RAUL GOMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UTTC

Vo. LA. IVAN DIAZ RUMBO  
COMISARIO DE LA UTTC



S.E.P.  
Universidad Tecnológica de  
la Tierra Caliente  
RECTORÍA

LIC. ADRIAN NEGRETE MOLINA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA UTTC

L.C. Efraim Cisneros Tuleco





**VI. Presentación y aprobación en su caso del dictamen de auditoría externa, y en su caso, tomar las medidas que juzgue oportunas.**



**VII. Presentación del informe del  
comisario público, preliminar  
y/o anual, del ejercicio  
inmediato anterior, según  
corresponda.**

**SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL**

**SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMISARIOS PÚBLICOS**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
UTTC**

**INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO  
ENERO – DICIEMBRE 2016**

## CONTENIDO

FUNDAMENTO LEGAL -----	3
I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL -----	3
II.- INFORME OPERATIVO -----	6
III.- INFORME FISCAL Y LEGAL -----	7
IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS -----	8
V.- SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS -----	8
CONCLUSIÓN GENERAL -----	9

Pungarabato Gro., a 11 de Mayo del 2017.

**H. CONSEJO DIRECTIVO  
O.P.D. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
P R E S E N T E**

**FUNDAMENTO LEGAL**

En mi carácter de Comisario Publico, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 Fracción XV, del Reglamento de la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, presento ante este **H. Consejo Directivo** mi informe en relación a la información Financiera, Presupuestal y Operativa de la **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC)**, correspondiente al periodo comprendido de **Enero – Diciembre 2016**.

**I.- INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**

Se realizó la revisión a los Estados Financieros y a los informes presupuestales del Organismo con cifras al **31 de Diciembre del 2016** y derivado del análisis efectuado se observó lo siguiente:

**A) Estados Financieros**

**DEUDORES DIVERSOS**

Núm.	Observación	Recomendación				
<b>01</b>	Del saldo acumulado de <b>\$ 881,336.66</b> , los deudores que a la fecha no han comprobado son:	Se observa que el saldo principal en deudores corresponde a las aportaciones federales y estatales no recibidas, es importante revisar de manera exhaustiva que estos saldos sean reales y no derivados				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Deudor</th> <th>Importes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Raúl Gómez Medina</td> <td>\$ 177,658.09</td> </tr> </tbody> </table>		Deudor	Importes	Raúl Gómez Medina	\$ 177,658.09
Deudor	Importes					
Raúl Gómez Medina	\$ 177,658.09					

Cta. Estatal	\$	429,000.00	de un error de contabilización, ya que es notorio que gran parte del saldo de deudores corresponde al saldo en acreedores, según se expresan en los estados financieros correspondientes al periodo.
Cta. Federal	\$	210,000.00	
Cta. Ingresos Propios	\$	44,057.57	
Diversos	\$	20,621.00	
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>881,336.66</b>	Del saldo de Raúl Gómez Medina es importante aplicar los controles internos establecidos que den seguimiento a los recursos recibidos por motivo de gastos pendientes a comprobar de manera que se obliguen a comprobar dichos recursos, en un tiempo razonable; a fin de tener el menor saldo posible.

### ACREEDORES DIVERSOS

Núm.	Observación	Recomendación					
02	Del saldo acumulado de \$ <b>1'011,943.22</b> , de las contribuciones por pagar a la fecha, se observa lo siguiente:	Se observa que las cuentas Estatal y Federal es la misma que en los DEUDORES DIVERSOS por tal motivo se sugiere revisar la coincidencia entre acreedores y deudores a fin de determinar si los saldos son reales.					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Deudor</th> <th>Importes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Préstamos ISSSTE</td> <td>\$ 98,351.57</td> </tr> <tr> <td>UTCG</td> <td>\$ 230,534.08</td> </tr> </tbody> </table>		Deudor	Importes	Préstamos ISSSTE	\$ 98,351.57	UTCG
	Deudor	Importes					
	Préstamos ISSSTE	\$ 98,351.57					
UTCG	\$ 230,534.08						
CTA FEDERAL	\$ 137,775.65	Por otro lado ya se ha hecho la observación de que es necesario el seguimiento al registro patronal ante el ISSSTE a fin de poder realizar el pago correspondiente a sus aportaciones y evitar caer en problemas innecesarios.					
		Presupuestar dentro de los pagos el					



			importe a la UTCG.
CTA INGRESOS PROPIOS	\$	410,000.00	
CTA ESTATAL	\$	135,281.92	
SUMA	\$	1'011,943.22	

### CONTRIBUCIONES POR PAGAR

Núm.	Observación	Recomendación	
03	Del saldo acumulado de <b>\$832,914.64</b> , de las contribuciones por pagar a la fecha, se observa lo siguiente:	Continuar con las gestiones para realizar los convenios pertinentes y en cuanto se obtenga el registro patronal ante el ISSSTE realizar el pago pendiente de las contribuciones. De igual manera para los pagos del SAT, para evitar a la medida de lo posible el pago de multas y recargos que dañan el patrimonio de la institución.	
	Deudor		Importes
	ISR retenido		\$ 347,405.42
	ISSSTE		\$ 205,627.20
	SAR		\$ 279,882.02
	<b>SUMA</b>		<b>\$ 832,914.64</b>

### B) Presupuestos

Subsidio Estatal	\$ 4,460,049.74	\$ 4,460,049.74	0.00	0%
Subsidio Federal	3,157,706.00	3,157,706.00	0.00	0%
Ingresos Propios	636,813.00	636,813.00	0.00	0%
<b>Totales</b>	<b>\$ 8,254,568.74</b>	<b>\$ 8,254,568.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>

Para el Presupuesto Estatal y Federal las aportaciones recibidas reflejan el 100% de lo acordado.

**Egresos:**

Origen del recurso	Presupuesto Autorizado 2016	Egresos Reales 2016	Variación	%
Capitulo 1000 Servicios Personales	\$ 5,723,132.14	\$ 7,177,220.19	\$ 1,454,088.05	25%
Capitulo 2000 Materiales y Suministros	582,597.88	354,110.08	-228,487.80	-39%
Capitulo 3000 Servicios Generales	1,312,025.25	1,034,094.98	-277,930.27	-21%
<b>Totales</b>	<b>\$ 7,617,755.27</b>	<b>\$ 8,565,425.25</b>	<b>\$ 947,669.98</b>	<b>12%</b>

En el presupuesto de egresos las variaciones corresponden básicamente al capítulo 1000 debido a que por parte del estado hubo una disminución al ingreso presupuestado para posteriormente autorizar una ampliación en el mes de diciembre con el fin de cubrir las prestaciones otorgadas al personal por concepto de fin de año como aguinaldo, retroactivos, vacaciones, prima vacacional. Se cuestiona la variación del **Capítulo 1000** misma que informan que fue cubierto por todos los ingresos propios más los sobrantes del **Capítulo 2000** y **3000** aun con todo esto existe un faltante por **\$310,856.98** que aún no se aclarado con que recurso fue cubierto, dicha aclaración está pendiente debido a que la situación por la cual está pasando la Universidad imposibilita la información.

Se recomienda que antes de hacer movimientos en los capítulos se debe de pedir las autorizaciones correspondientes ante el consejo directivo.

## II.- INFORME OPERATIVO

De acuerdo al decreto de creación del Organismo, el objetivo principal para el que fue creada la **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC)**, es para impartir e impulsar la educación superior tecnológica, formar Técnicos Superiores Universitarios y Profesionales, en las áreas de Ciencia Tecnológica y de Servicios; además de ofrecer programas de continuidad de estudios y posgrados en función de las demandas de mayor especialización, objetivos que la Institución se esfuerza por cumplir día a día.

## OPERACIÓN DEL ORGANISMO

<b>PROGRAMA EDUCATIVO</b>	<b>MAY – AGOST. 2016</b>	<b>SEP- DIC 2016</b>
<b>TSU</b>	<b>309</b>	<b>501</b>
<b>ING</b>	<b>71</b>	<b>62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>563</b>

Se observa que en el periodo Mayo – Agosto 2016 se capta una matrícula de 380 alumnos en comparación con el periodo Septiembre – Diciembre 2016, de 563 la matrícula aumento, cabe mencionar que se siguen presentando problemas externos como son la deserción, problemas familiares entre otros, se sugiere implementar estrategias que disminuya la problemática de estas incidencias a fin de poder incrementar la matrícula y evitar las disminuciones.

### **III.- INFORME FISCAL Y LEGAL**

#### **A) Situación Fiscal**

Se observa que el pago del ISR por concepto de sueldos y salarios está cubierto hasta el mes de Agosto, quedando pendiente el último cuatrimestre del ejercicio 2016, 2% por concepto de remuneraciones al Estado por **\$175,022.00**, en relación a las aportaciones y cuotas al ISSSTE y SAR continua pendiente el pago debido a que aún está en trámite el registro patronal de la universidad, en cuanto se obtenga dicho registro se sugiere que sean pagadas de manera inmediata. Se continúa con un adeudo con la Universidad de la Costa Grande, por **\$249,568.00** mismo que no ha sido cubierto. Se recomienda a la Institución una pronta conciliación con la UTCG a fin de llegar a una solución y evitar las sanciones que por ley se generan y que pongan en riesgo las finanzas de la universidad.

#### **B) Situación Legal**

Al 31 de Diciembre del año en curso, la Institución no cuenta con ninguna demanda,

### C) Normatividad Interna

La Normatividad Interna de la Institución se encuentra en proceso de revisión en el área correspondiente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Se sugiere estar al pendiente de las observaciones que emita el Órgano de control, a fin de que se corrijan a la brevedad.

## IV.- INFORME DE RECURSOS HUMANOS

### A) Plantilla de Personal

Al 31 de Diciembre del 2016, el Organismo cuenta con una plantilla total de 47 colaboradores que están integrados de la siguiente manera:

<b>CANTIDAD</b>	<b>CATEGORIA</b>
1	RECTOR
2	DIRECTOR DE AREA
1	DIRECTOR DE CARRERA
5	JEFES DE DEPARTAMENTO
4	COORDINADORES DE AREA
3	JEFES DE OFICINA
1	TEC. EN CONTABILIDAD
2	ANALISTAS ADMINISTRATIVOS
7	SECRETARIOS DE JEFE DE DEPARTAMENTO
1	ASISTENTE DE SERVICIOS
1	SECRETARIA DEL RECTOR
17	PROFESORES DE ASIGNATURA
2	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO
<b>47</b>	<b>TOTAL</b>

En relación al personal en el 2do. Cuatrimestre se contó con una plantilla de 43 colaboradores, para el 3er. Cuatrimestre se aumentó a 47, dando como resultado un incremento de 4 colaboradores. En relación a la nómina, se sugiere poner mucho cuidado para no rebasar el techo presupuestal a fin de evitar problemas que afecten el presupuesto autorizado ya que todo gasto fuera del presupuesto debe ser autorizado por el Consejo.

## **V.- INFORME DE SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS**

Actualmente el Organismo no cuenta con auditorías activas.

### **CONCLUSIÓN GENERAL**

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, a su primer año de operaciones refleja un periodo complicado para cumplir en tiempo y forma con cada una de las obligaciones que se presentan. A pesar de esta situación se puede observar una capacidad económica estable, que le permitirá ponerse al corriente en todos los aspectos.

Se recomienda no descuidar el pago de impuestos estatales y federales, así como las aportaciones a la seguridad social (ISSSTE), a efecto de evitar demandas por accidentes, enfermedades y riesgos que sufra el trabajador. A si mismo se sugiere como medida de seguridad una detallada revisión de la contabilidad a fin de evitar errores que pudieran cometerse.

Continuar con el seguimiento de la actualización de la normatividad interna. Por lo comentado anteriormente solicito al **H. Consejo Directivo**, que tome en cuenta las observaciones y recomendaciones contenidas en el presente informe y dar seguimiento al “**Acuerdo que Establece los Compromisos para la Estabilidad y Desarrollo del Estado de Guerrero**”, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero No. 7 Alcance 1. De fecha 24 de Enero del 2017.

Finalmente y con base en mi revisión, considero que la información financiera **refleja** razonablemente la situación de la **Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**, por el periodo comprendido del **1º. Enero al 31 de Diciembre del 2016**.

**A T E N T A M E N T E**

---

**P.A Iván Díaz Rumbo**

Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental



**VIII. Presentación y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Básicos, del periodo correspondiente y del ejercicio inmediato anterior y de la información que se refiere el artículo 23 de la Ley.**



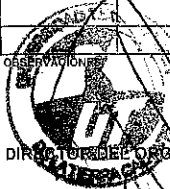




CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL GUBERNAMENTAL  
 INFORME MENSUAL DE OBLIGACIONES FISCALES (DECLARACIONES PRESENTADAS)  
 O.P.D. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE NUM. DE ORGANISMO \_\_\_\_\_  
 EJERCICIO 2016

IOF-4

PERÍODO	I.S.R. RETENCIÓN SALARIOS	CREDITO AL SALARIO APLICADO	I.S.R. RET. POR SALARIOS PAGADOS	NUM. DE OPERACION DE BANCOS	I.S.R. RET. POR ASM. A SALARIOS	I.S.R. RET. POR ASM. A SALARIOS PAGADOS	No. DE OPERACION DE BANCOS	10% DEL I.S.R. RETENIDO	% DEL I.S.R. RETENIDO PAGADO	10% I.V.A. RETENIDO	10% I.V.A. RETENIDO PAGADO	No. DE OPERACION DE BANCOS	2% REMUN. AL TRAB. DEL ESTADO	2% REMUN. AL TRAB. DEL ESTADO PAGADO	No. DE OPERACION DE BANCOS
ENERO															
FEBRERO		\$2,369.70	\$38,161.64											\$5,541.15	
MARZO		\$1,074.00	\$82,585.38											\$14,438.45	
ABRIL		\$2,670.64	\$36,622.26											\$13,955.71	
MAYO		\$8,139.29	\$52,144.09											\$12,142.23	
JUNIO		\$8,156.76	\$51,638.54											\$12,603.00	
JULIO		\$8,149.30	\$66,285.17											\$14,007.00	
AGOSTO		\$8,121.82	\$51,725.48											\$14,494.00	
SEPTIEMBRE		\$4,833.08	\$73,837.79											\$17,512.00	
OCTUBRE		\$4,796.73	\$74,183.51											\$17,214.00	
NOVIEMBRE		\$4,815.60	\$74,388.16											\$17,022.00	
DICIEMBRE		\$4,775.06	\$74,450.24										\$41,332.00		
SUMA		\$ 57,901.98	\$ 676,022.26										\$ 41,332.00	\$ 138,929.54	



DIRECTOR DEL ORGANISMO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ELABORÓ

COMISARIO

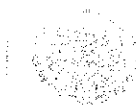
*[Signature]*  
 LIC. MA. DE LA LUZ HERNANDEZ BAZA

*[Signature]*  
 LIC. IVAN DIAZ RUMBO

SEP  
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEP  
 Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





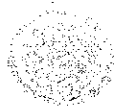
SECTOR PARAESTATAL

INFORME PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE POR PARTIDA Y OBJETO DEL GASTO NOMBRE DEL ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

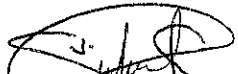
IPGC-1

No. DE CTA. Y PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	%	MOVIMIENTOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO RECIBIDO LIBERADO	EJERCIDO			%	SALDO POR EJERCER	%	VARIACIONES	OBSERVACIONES
				REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO		MES ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO					
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,344,870.45	100	167,650.26	0.00	7,177,220.19	7,177,220.19	0	2016	0.00		0			
	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,741,620.28	100	796,775.63	0.00	5,944,844.65	5,944,844.65	0	2016	0.00		0			
	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	603,250.17	100	0.00	629,125.37	1,232,375.54	1,232,375.54	0	2016	0.00		0			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	411,807.08	100	0.00	20,000.00	431,807.08	451,807.08	0	2016	0.00		0			
	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	188,773.68	100	0.00	20,000.00	208,773.68	228,773.68		2016	0.00					
	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	124,368.00	100	0.00	0.00	124,368.00	124,368.00	0	2016	0.00		0			
	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	12,000.00	100	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0	2016	0.00		0			
	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEÚTICOS Y DE LABORATORIO	4,800.00	100	0.00	0.00	4,800.00	4,800.00	0	2016	0.00		0			
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	40,500.00	100	0.00	0.00	40,500.00	40,500.00	0	2016	0.00		0			
	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS	12,000.00	100	0.00	0.00	12,000.00	12,000.00	0	2016	0.00		0			
	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	29,365.40	100	0.00	0.00	29,365.40	29,365.40	0	2016	0.00		0			





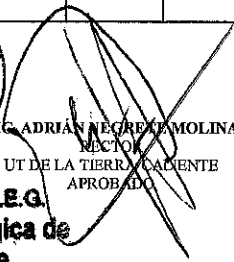
No. DE CTA. Y PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	%	MOVIMIENTOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO RECIBIDO LIBERADO	EJERCIDO			%	SALDO POR EJERCER	%	VARIACIONES	OBSERVACIONES
				REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO		MES ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO					
3000	SERVICIOS GENERALES	1,156,367.04	100	0.00	0.00	1,156,367.04	1,156,367.04	0	2016	0.00		0			
	SERVICIOS BÁSICOS	288,988.70	100	0.00	0.00	288,988.70	288,988.70	0	2016	0.00		0			
	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	41,000.00	100	0.00	10,000.00	51,000.00	51,000.00	0	2016	0.00		0			
	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	30,000.00	100	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0	2016	0.00		0			
	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	7,000.00	100	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	0	2016	0.00		0			

  
LIC. VIRIDIANA SALGADO SANDOVAL  
COORDINADORA DE ÁREA  
ELABORÓ

  
LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UT DE LA TIERRA CALIENTE  
REVISADO/APROBADO



S.E.P.  
S.E.G.  
Universidad Tecnológica de  
la Tierra Caliente  
RECTORÍA

  
LIC. ADRIÁN BECERRA MOLINA  
RECTOR  
UT DE LA TIERRA CALIENTE  
APROBADO

  
V. B. LIC. IVÁN DÍAZ RUMBO  
COMISARIO



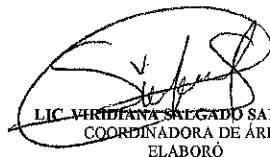


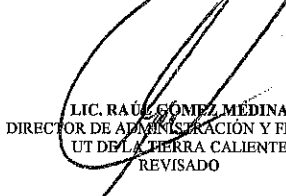
SECTOR PARAESTATAL

INFORME PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN POR PARTIDA Y OBJETO DEL GASTO NOMBRE DEL ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

IPGI-2

No. DE GTA. Y PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL	%	MOVIMIENTOS DE PARTIDAS PRESUPUESTALES			PRESUPUESTO RECIBIDO	EJERCIDO			%	SALDO POR EJERCER	%	VARIACIONES	OBSERVACIONES
				REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO		MES ANTERIOR	PERIODO	ACUMULADO					
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	112,000.00	100	0.00	0.00	112,000.00	112,000.00	0	2016	0.00		0			
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	60,000.00	100	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0	2016	0.00		0			
	ACTIVOS INTANGIBLES	52,000.00	100	0.00	0.00	52,000.00	52,000.00	0	2016	0.00		0			

  
LIC. VERÓNICA SALGADO SANDOVAL  
COORDINADORA DE ÁREA  
ELABORÓ

  
LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UT DE LA TIERRA CALIENTE  
REVISADO

  
S.E.P.  
Universidad Tecnológica de  
la Tierra Caliente  
RECTORÍA

  
LIC. ADRIÁN NEGRETE MOLINA  
RECTOR  
UT DE LA TIERRA CALIENTE  
APROBADO

  
LIC. IVÁN DÍAZ RUMBO  
COMISARIO





G O B I E R N O  
D E L E S T A D O  
2 0 1 5 - 2 0 2 1



Secretaría de  
**Educación Guerrero**

**UT**  
UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS

SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



## **IX. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores.**



No. de acuerdo	Desglose del Acuerdo	Acciones Realizadas
<b>001/06/2016</b>	Legalidad del organograma institucional	<b>Aprobado por el H. Consejo Directivo de UTTC.</b>
<b>002/06/2016</b>	Autorización para otorgar Nombramiento al Lic. José Guillermo Trejo Ramírez como Director Académico.	<b>Aprobado por el H. Consejo Directivo de UTTC.</b>
<b>003/06/2016</b>	Autorización para otorgar Nombramiento al Lic. Abel Román Cruz como Abogado General	<b>Aprobado por el H. Consejo Directivo de UTTC</b>
<b>004/06/2016</b>	Autorización para otorgar Nombramiento al Lic. Raúl Gómez Medina, como Director de Administración y Finanzas.	<b>Aprobado por el H. Consejo Directivo de UTTC</b>
<b>005/06/2016</b>	Solicitud del recurso completo para la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	<b>Aprobado por el H. Consejo Directivo de UTTC</b>



## **X. Seguimiento sobre las observaciones de los comisarios públicos y de los auditores externos.**





Desglose de la observación	Acciones Realizadas	Acciones por realizar
Establecer controles Internos que obliguen a comprobar los recursos	Se logró cancelar algunas cuentas, en un 70%	Continuar con estas medidas para evitar a la medida de lo posible las deudas que hay
Pago pendiente de las contribuciones	Se realizaron las gestiones necesarias ante el ISSSTE a fin de cubrir el pago	Se continua con las gestiones hasta la fecha no hay solución
Se observa que existe un problema de deserción cada cuatrimestre	Se implementa tutorías y asesorías, pero hace falta trabajar en un plan de trabajo para la disminución de la deserción escolar.	Capacitar a los tutores a fin de solucionar la problemática
Presentar la normatividad para su aprobación y autorización ante la contraloría	Se estuvo enviando y atendiendo las observaciones que hizo la contraloría	Modificar todas las observaciones que la contraloría hace y a su vez cubrir en su totalidad la normatividad



**XI. Presentación de nuevos  
acuerdos que se someten a  
estudio, discusión y, en su  
caso, aprobación.**



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
006/05/2017	Aprobación de los Programas Educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	<p>De acuerdo a los oficios que emite la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas donde autoriza los Programas Educativos que oferta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico Superior Universitario en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos.</li> <li>• Técnico Superior Universitario en Energías Renovables área Energía Solar</li> <li>• Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos</li> <li>• Técnico Superior Universitario en Mecánica área Automotriz.</li> <li>• Técnico Superior Universitario en Gastronomía.</li> <li>• Ingeniería en Gestión de Proyectos.</li> <li>• Ingeniería en Energías Renovables.</li> <li>• Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación.</li> </ul> <p>Se debe de <b>APROBAR</b> ante el H. Consejo Directivo de la UTTC, para realizar los trámites de registro ante la Dirección General de Profesiones.</p> <p>El trámite ya se llevó acabo, pero se solicitud una prologa para hacer entrega de una copia del acta</p>	



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
2015 - 2021



Secretaría de  
**Educación Guerrero**



		de Consejo Directivo., donde se señale el acuerdo de aprobación de las carreras que están autorizadas por la CGUTyP.	
--	--	--	--

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior  
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
Coordinación Académica y de Desarrollo

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Oficio No. 514.2.227/2013

México, D.F., 15 de abril de 2013.

**MTRO. ARTURO SALGADO URIÓSTEGUI**  
**SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**EN EL ESTADO DE GUERRERO**  
**PRESENTE**

Derivado de la creación de la nueva Universidad Tecnológica de Tierra Caliente, y con relación a la solicitud de los planes y programas de estudio que se ofertarán en esta institución a partir del ciclo escolar que inicia en septiembre de 2013, me permito hacer entrega de los siguientes Programas Educativos:

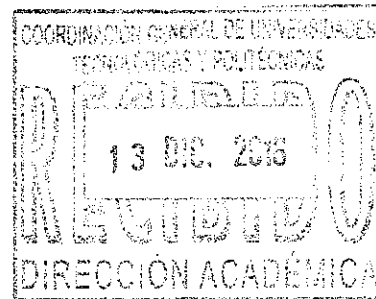
- *Técnico Superior Universitario en Energías Renovables área Energía Solar*
- *Técnico Superior Universitario en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos*
- *Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos*

Asimismo, se anexan los documentos "*Criterios Generales para la Planeación, el desarrollo y la evaluación, en la implantación de los programas educativos por Competencias Profesionales*" y "*Lineamientos de Operación de los Programas Educativos por Competencias Profesionales*".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ALFREDO LÓPEZ HERRERA**  
**COORDINADOR ACADÉMICO Y DE DESARROLLO**



c.c.p. Profr. Silvio Romero Suárez.- Secretaria de Educación en el Estado de Guerrero

Mtro. Héctor Arceola Soria.- Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Lorena Alvarado Buendía.- Subdirectora de Programas Educativos.

LAB/PAC

Francisco Petrarca No. 321, Col. Chapultepec Morales, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. 11570 t. (55) 36 01 16 00 ext. 67191,

67192 y 67193

d. 36 01 16 07 eqm-sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Subsecretaría de Educación Superior  
Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Oficio No. 514.1.1256/201

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2016

**MTRO. ADRIÁN NEGRETE MOLINA**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DE LA TIERRA CALIENTE**  
**PRESENTE**

En respuesta a su Oficio No. UTTC/REC/37/2016, de fecha 28 de abril de 2016, donde solicita la autorización correspondiente para ofertar los programas educativos de:

- ✓ **Técnico Superior Universitario en Gastronomía**
- ✓ **Técnico Superior Universitario en Mecánica área Automotriz**

Me permito informarle que después de haber analizado la información entregada a esta Coordinación General, **se autoriza** ofertar los programas educativos en comento, a partir del ciclo escolar que inicia en septiembre de 2016, con 2 grupos de 30 alumnos cada uno como mínimo. Se anexan programas autorizados.

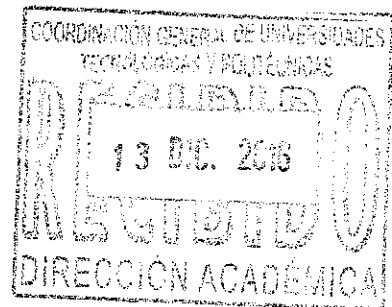
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**HÉCTOR ARREOLA SORIA**  
**COORDINADOR GENERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



C.C.P. Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez.- Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTYP  
Lic. Lorena Alvarado Buendía.- Directora Académica de la CGUTYP

LAB/HR



Francisco Petrarca No. 321. Col. Polanco V Sección, Del. Miguel Hidalgo, Cd. de México, 11560  
t. (55) 36 01 16 08, ext. 67197 y 67204

[lalvarado@nube.sep.gob.mx](mailto:lalvarado@nube.sep.gob.mx)



Oficio No. 514.1.2002/2016

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2016

**MTRO. ADRIÁN NEGRETE MOLINA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA TIERRA CALIENTE  
PRESENTE**

En respuesta a su solicitud de Regularización de los programas educativos de **Ingeniería en Gestión de Proyectos, Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación**, que se ofertan en la Universidad a su digno cargo, a partir de septiembre 2015 y que por razones administrativas no se realizó en tiempo y forma la solicitud de apertura de estas carreras, por lo que solicita la regularización de la autorización correspondiente con la finalidad de no afectar a los alumnos inscritos.

Al respecto, me permito informarle que por **única ocasión** se regulariza la autorización de los programas educativos en comento.

No omito mencionarle que si la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente requiere la ampliación de su oferta educativa, debe entregar en tiempo y forma los lineamientos establecidos por esta Coordinación.

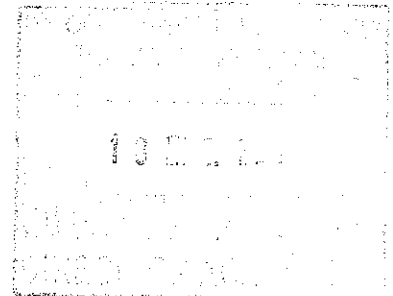
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

**HÉCTOR ARREOLA SORIA  
COORDINADOR GENERAL**



cc p:  
AB/FAC/HRR

Ing. Marco Antonio Norzagaray Garnez - Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la CGUTYP  
Lic. Lorena Aivarado Buenidía - Directora Académica de la CGUTYP



Francisco Petrarca No. 321, Col. Polanco V Sección, Del. Miguel Hidalgo Cd. de México. 11560

t. (55) 36 01 16 00, ext. 67191, 67193 y 67197

[laivarado@nube.sep.gob.mx](mailto:laivarado@nube.sep.gob.mx)







<b>No. de Acuerdo</b>	<b>Desglose del acuerdo</b>	<b>Justificación</b>	<b>Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva</b>
<b>007/05/2017</b>	Autorización del Programa Operativo Anual 2016	<p>Se trabajó con un Programa Operativo Anual 2016, para cumplir acciones corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones).</p> <p>Este Programa se trabajó durante el ejercicio fiscal 2016, trabajando cinco objetivos, especificados en este documento, cumpliendo de manera satisfactoria cada uno de los objetivos.</p> <p>Anexo documento del Programa Operativo Anual 2016.</p>	

---

# ***UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE***



## ***PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016***

## **I.- PRESENTACIÓN**

El Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2016, es el resultado del ejercicio de la planeación estratégica participativa a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo. Establece las políticas, estrategias y líneas de acción que orientan el trabajo hacia la consecución de la Misión y Visión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero.

El POA pretende contribuir en la formación de profesionistas altamente capacitados con sentido de responsabilidad e innovación que contribuyan al desarrollo económico y social del Estado y del país; a través de programas Educativos a las necesidades del sector productivo.

La estructura del análisis esta en marcada en las Metas Nacionales y Estrategias Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 (PND)

### **“Metas Nacionales**

III. México con Educación de Calidad.

V. México con Responsabilidad Global.

Y Estrategia Transversal.

iii. Perspectiva de Género”.

Así como de los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción presentadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021. (PED).

### **“Meta Estatal**

3. Guerrero Socialmente Comprometido.

Objetivo 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos.

Estrategia

3.8.4. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.8.5. Disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de los estudios en sus diferentes niveles”.

El POA 2016 a través de sus diferentes procesos considera los principales ejes y sus indicadores institucionales atendiendo a los Programas Educativos, Vinculación con el Sector Productivo, Administración y Finanzas, Biblioteca, Servicio Médico, Psicopedagogía y Difusión.

El fortalecimiento de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC) se basa en la detección y atención de las necesidad mismas por las cuales se plasman las metas contenidas en el presente POA. 2016.

- ✓ Formar profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Contar con infraestructura y equipamiento en condiciones óptimas de operación así también optimizar el uso de los recursos disponibles para consolidar programas Educativos pertenecientes que atiendan la demanda social tanto del sector productivo como del sector educativo.
- ✓ Mantener estrecha vinculación con el sector productivo relacionado con los programas educativos que permita la colocación de estudiantes en prácticas profesionales y en el mercado laboral.
- ✓ Fomentar una cultura que integre la planeación, la evaluación y todos los procesos administrativos y académicos, estableciendo las interacciones entre procedimientos que contribuyan a mejorar la organización y coordinación vertical y horizontal que permita un desempeño institucional coherente y eficaz para brindar una educación de excelencia con compromiso social.

**A T E N T A M E N T E**

**Adrián Negrete Molina**

**RECTOR.**

## II. SITUACIÓN ACTUAL

Debido a la necesidad de abrir nuevos espacios para los estudiantes de educación superior en el Estado de Guerrero y en cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2011 -2015, el Gobierno del Estado autorizó la creación de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC) como Organismo Público Descentralizado mediante el Decreto Número 814 del pasado 02 de Junio de 2015, y a partir de marzo 2016 se nombro a la Administración para llevar a cabo la Administración de la Universidad.

Por lo que la Administración de la UTTC establece los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción presentadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021. (PED).

La UTTC deberá hacer el registró ante la Secretaria de Educación Pública de la matrícula escolar; la inscripción al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, negociar con el Seguro Popular el registro de los estudiantes.

Se deberá integrar El Consejo Directivo y en este deberá de participar el Ejecutivo del Estado, Representantes del Gobierno del Estado, Representantes del Gobierno Federal, Representante del Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, Representantes del sector productivo de la Región y representantes de asociaciones de profesionistas afines a las carreras de la Institución.

La elaboración El Reglamento Interior de la UTTC una vez instalado el Consejo Directivo, así como de los diversos Manuales, Procedimientos, Reglamentos, etc.

### III. DIAGNÓSTICO.

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene como objetivo lograr la excelencia en el nivel académico de egreso de los estudiantes, contribuyendo así al desarrollo tecnológico y social del Estado de Guerrero y de la región, a través del desarrollo de estudios, proyectos y programas de apoyo técnico así como la promoción de la cultura científica y tecnológica.

La Administración para que logre cumplir con los objetivos de la Institución, considera para este año, los siguientes procesos y metas específicas a implementar y desarrollar comprendidos en este Programa Operativo Anual:

- I. Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le permitan vivir mejor
- II. Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades el sector productivo
- III. Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando en el área de Técnico Superior Universitario.
- IV. Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.
- V. Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

#### IV. CONSISTENCIAS

PROCESOS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	PROGRAMAS Y OBJETIVOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO
<p><b>1.- Vinculación con el sector productivo.</b></p> <p>Objetivo: Firmar convenios y/o acuerdos con empresas públicas y privadas con la finalidad de mantener una mejor vinculación entre la comunidad universitaria.</p>	<p><b>VINCULACIÓN</b></p> <p>Elaborar y agendar con las empresas del sector productivo de la región para establecer relaciones públicas y elaborar convenios, acuerdos, garantizar la pertinencia de los programas educativos con el sector productivo.</p>
<p><b>2.- Gestión de espacios para estancias y estadías para los alumnos.</b></p> <p>Objetivo: Gestionar espacios en empresas reconocidas donde se tenga o no convenios de colaboración con la finalidad de que los alumnos realicen visitas, estancias y estadías coadyuvando en la mejora de aprendizaje</p>	<p><b>VINCULACIÓN</b></p> <p>Elaborar una agenda de las empresas a contactar para solicitar espacios para la realización de estancias, estadías y viajes de estudio de nuestros alumnos.</p>
<p><b>3.- Seguimiento de egresados.</b></p> <p>Objetivo: Localizar a través de diferentes medios a los egresados de la institución y conocer su status laboral y personal.</p>	<p><b>VINCULACIÓN</b></p> <p>El seguimiento a egresados es indispensable ya que la universidad se verá fortalecida con el pleno conocimiento actualizado del lugar donde se encuentran sus egresados.</p>



<p><b>PROCESOS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL</b></p>	<p><b>PROGRAMAS Y OBJETIVOS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO</b></p>
<p><b>4.- Capacitación y actualización del personal.</b></p> <p>Objetivo: Capacitar al personal docente, directivo y administrativo con el fin de mejorar sus habilidades y destrezas y así aumentar la base de su competencia laboral.</p>	<p><b>FINANZAS</b></p> <p>Proporcionar al personal de la institución las herramientas que le permitan incrementar y reforzar sus conocimientos y habilidades para un mejor desempeño de sus actividades, promoviendo la promoción y actualización en los ámbitos didácticos, pedagógicos, y disciplinarios.</p>
<p><b>5.- Promoción y difusión de la UTTC</b></p> <p>Objetivo: Fortalecer la campaña de promoción para incrementar la matrícula de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2016-2017.</p>	<p><b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN</b></p> <p>Elaborar programas de promoción y difusión con el fin de dar a conocer el modelo educativo en toda la región y las ofertas de los programas educativos.</p>

---

## V. IMPACTO

La ejecución del Programa Operativo Anual pretende:

Mejorar la capacidad y la competitividad de la Institución a través de la mejora de las capacidades académicas, fortaleciendo el perfil del profesorado, formación y experiencia pertinente y el trabajo productivo en Cuerpos Académicos.

Mejorar la competitividad académica, fortaleciendo la infraestructura de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, profesionalización del docente en empresas que permitan su actualización y la oferta de servicios al sector productivo y generadores de tecnología que coadyuven al crecimiento tecnológico de la zona.

Con el objeto de ofrecer programas educativos de calidad formación de técnicos superiores universitarios y su futura continuidad de estudios en ingenierías y Licenciaturas y ser la Universidad una mejor opción para los aspirantes lo cual se verá reflejado en mayor crecimiento de matrícula aceptación de alumnos para realizar sus visitas, estancias y estadías y generación de empleos para los egresados.

## VI. METAS CUANTITATIVAS.

### VI.1. METAS DE PROCESOS

PROCESO 1: VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO												
Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaboración del programa de actividades con el sector												
Reunión con el sector productivo				1	1				1			
Firma de convenios de vinculación				1	1				1			
PROCESO 2: GESTIÓN DE ESPECIOS PARA VISITAS ESTANCIAS Y ESTADÍAS PARA LOS ALUMNOS												
Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaboración del programa de actividades de visitas, estancias y estadías		1										
Visitas efectuadas por semestre					1	1	2	2				
Colocación de alumnos para estancias			15	15								
Colocación de alumnos para estadías			15	15								
PROCESO 3: CONOCER EL ESTATUS LABORAL Y PERSONAL DE LOS ALUMNOS EGRESADOS MANTENIENDO UN SEGUIMIENTO ADECUADO MEDIANTE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN												
Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaboración del programa para seguimiento a egresados		1										
Localizar egresados de las últimas generaciones					10	10						
Egresados laborando en el sector productivo					4	4						
PROCESO 4: CAPACITAR AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO EN LAS ÁREAS DE NECESIDAD DETECTADAS CON EL FIN DE MEJORAR SUS HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL ÁMBITO LABORAL												
Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	Oct	Nov	Dic
Detectar necesidades de capacitación y actualización	1											

mediante un FODA												
Elaborar programa de capacitación y/o actualización		1										
Cursos talleres programados				2	2			2	3	1	3	
Aplicar instrumentos de evaluación para medir el grado de satisfacción del taller												1
<b>PROCESO 5: FORTALECER LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE MATRICULAS DE NUEVO INGRESO EN EL CICLO ESCOLAR 2016</b>												
<b>Año 2016</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
Elaborar programa de campaña de promoción y difusión	1											
Presentación del modelo educativo en ferias											1	
Visitas a escuelas de nivel medio superior de la zona					5	5	10	5	2			
Difusión en medios visuales y auditivos, radio, tv, internet, periódico.					4	4		2				
Diseño y colocación de mantas promocionales					1							

## VII.2. METAS DE PROGRAMAS

<b>1.- PROGRAMA: GARANTIZAR QUE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO SEAN PERTINENTES Y CONTRIBUYAN A QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN AVANZAR EXITOSAMENTE EN SU TRAYECTORIA EDUCATIVA, AL TIEMPO QUE DESARROLLEN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y COMPETENCIAS QUE LES PERMITAN VIVIR MEJOR.</b>												
<b>Año 2016</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>
No. de Apertura de Programas. (Apertura de Carreras).									2			
<b>2.- PROGRAMA: FORMAR PROFESIONISTAS CAPACITADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y</b>												

**POSICIONAR A LOS AGRESADOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO.**

Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	Oct	Nov	Dic
No. de Viajes de Estudios	0				1	1	2	3				

**3.- PROGRAMA: ASEGURAR UNA MAYOR COBERTURA CON RESPECTO AL INGRESO NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA REGIÓN, INCREMENTANDO EN EL ÁREA DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU)**

Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	Oct	Nov	Dic
No. de Matrículas									563			

**4.- PROGRAMA: DISMINUIR EL ABANDONO ESCOLAR REDUCIÉNDOLO AL 20%**

Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	Oct	Nov	Dic
No. de Deserciones									15%			

**4.- PROGRAMA: ACTIVIDA FÍSICA Y DEPORTIVA, ASÍ COMO CULTURAL.**

Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	Oct	Nov	Dic
No. de Torneos Deportivos	0				2				2			
No. de Presentaciones Artísticas	0				2				2			

NOMBRE DEL PROCESO	INDICADOR DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PRESUPUESTO FEDERAL	PRESUPUESTO ESTATAL	TOTAL
Vinculación con el sector productivo	Elaboración del programa de actividades con el sector.	Documento	1	\$50,000.00	\$50,000.00	\$100,000.00
	Reunión con el sector productivo.	Reunión	3			
	Firma de convenios de vinculación.	Documento	3			
Gestión de espacios para visitas, estancias y estadías para los alumnos	Elaboración del programa de actividades de visitas, estancias y estadías.	Documento	1	\$50,000.00	\$50,000.00	\$100,000.00
	Visitas efectuadas por semestre.					
	Colocación de alumnos para estancias.	Visitas	6			
	Colocación de alumnos para estadías.	Alumnos	30			
		Alumnos	30			
Seguimiento de egresados	Elaborar el programa para seguimiento de egresados.	Documento		\$45,000.00	\$45,000.00	\$90,000.00
	Localizar egresados de las últimas generaciones.					
	Egresados laborando en el sector productivo.	Egresados	1			
		Alumnos	20			
Capacitación y actualización del personal	Detectar necesidades de capacitación y actualización mediante un FODA.	Documento	1	\$100,000.00	\$100,000.00	\$200,000.00
	Elaborar Programa de capacitación y/o actualización.	Documento	1			
	Curso talleres programados.	Curso	12			
	Aplicar instrumentos de evaluación para medir el grado de satisfacción del taller.	Documento	1			

NOMBRE DEL PROCESO	INDICADOR DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PRESUPUESTO FEDERAL	PRESUPUESTO ESTATAL	TOTAL
Promoción y difusión de la universidad tecnológica de la tierra caliente.	Elaborar programa de campaña de promoción y difusión.	Documento	1	\$75,000.00	\$75,000.00	\$150,000.00
	Presentación del modelo educativo en ferias.	Eventos	1			
	Visitas a escuelas de nivel medio superior de la zona.	Visitas	27			
	Difusión en medios visuales y auditivos, radio, TV, internet, periódico.	Nota	10			
	Diseño y colocación de mantas promocionales.	Cuadernillos	1			



<b>No. de Acuerdo</b>	<b>Desglose del acuerdo</b>	<b>Justificación</b>	<b>Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva</b>
<b>008/05/2017</b>	Presupuesto de Ingreso y Egreso ejercido en el año 2016.	Durante el ejercicio fiscal 2016, se trabajó en un presupuesto de ingresos y egresos para la operación de la Universidad, de acuerdo al convenio anual de financiamiento entre la federación y el estado.  Anexo presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016.	





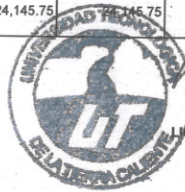
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS UTTC 2016

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	CALENDARIZACIÓN ANUAL											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	1,209,638.57	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21
<b>CAPITULO 2000</b>													
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TALLERES	309,875.00	25,822.92	25,822.92	25,822.92	25,822.92	25,822.92	25,822.92	25,822.92	25,822.92	25,822.92	25,822.92	25,822.92	25,822.92
<b>CAPITULO 3000</b>													
MANTENIMIENTO, MODIFICACIÓN O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS	164,781.57	13,731.80	13,731.80	13,731.80	13,731.80	13,731.80	13,731.80	13,731.80	13,731.80	13,731.80	13,731.80	13,731.80	13,731.80
APOYO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES ACADÉMICAS, VINCULACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	209,444.00	17,453.67	17,453.67	17,453.67	17,453.67	17,453.67	17,453.67	17,453.67	17,453.67	17,453.67	17,453.67	17,453.67	17,453.67
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y LA CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD.	235,769.00	19,649.08	19,649.08	19,649.08	19,649.08	19,649.08	19,649.08	19,649.08	19,649.08	19,649.08	19,649.08	19,649.08	19,649.08
<b>CAPITULO 5000</b>													
SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS, LABORATORIOS Y TALLERES POR SER OBSOLETOS O DAÑO IRREPARABLE.	289,749.00	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75

LIC. VIRIDIANA SALGADO SANDOVAL  
ELABORÓ

LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS  
REVISADO



LIC. ADRIÁN NEGRETE MOLINA  
RECTOR  
APROBÓ

LIC. IVÁN DÍAZ RUMBO  
CONTRALOR INTERNO COMISARIO

S.E.P.      S.E.G.  
**Universidad Tecnológica de  
la Tierra Caliente  
RECTORÍA**









**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS UTTC 2016**

	AUTORIZADO	REDUCCIÓN	MODIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AMPLIACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	AMPLIACIÓN	DICIEMBRE
PRESUPUESTO FEDERAL	3,157,706.00	0.00	3,157,706.00	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	0.00	263,142.17	263,142.17	0.00	263,142.17
PRESUPUESTO ESTATAL	4,657,700.00	1,499,994.00	3,157,706.00	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	0.00	263,142.17	263,142.17	1,302,343.74	1,565,485.91
INGRESOS PROPIOS	1,209,638.57	0.00	1,209,638.57	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	100,803.21	0.00	100,803.21	100,803.21	0.00	100,803.21
<b>TOTAL</b>	<b>7,815,406.00</b>	<b>1,499,994.00</b>	<b>7,235,301.57</b>	<b>526,284.33</b>	<b>526,284.34</b>	<b>526,284.34</b>	<b>526,284.34</b>	<b>526,284.34</b>	<b>526,284.34</b>	<b>526,284.34</b>	<b>526,284.34</b>	<b>526,284.34</b>	<b>0.00</b>	<b>526,284.34</b>	<b>526,284.34</b>	<b>1,302,343.74</b>	<b>1,828,628.08</b>
TOTAL CAPÍTULO 1000	5,470,784.20	1,049,995.80	4,420,788.40	368,399.03	368,399.03	368,399.03	368,399.03	368,399.03	368,399.03	368,399.03	368,399.03	368,399.03	0.00	368,399.03	368,399.03	1,302,343.74	1,670,742.77
TOTAL CAPÍTULO 2000	1,013,261.54	134,999.46	878,262.08	73,188.51	73,188.51	73,188.51	73,188.51	73,188.51	73,188.51	73,188.51	73,188.51	73,188.51	0.00	73,188.51	73,188.51	0.00	73,188.51
TOTAL CAPÍTULO 3000	2,251,249.83	314,998.74	1,936,251.09	161,354.26	161,354.26	161,354.26	161,354.26	161,354.26	161,354.26	161,354.26	161,354.26	161,354.26	50,000.00	211,354.26	211,354.26	0.00	161,354.26
TOTAL CAPÍTULO 5000	289,749.00	0.00	289,749.00	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	24,145.75	0.00	24,145.75	24,145.75	0.00	24,145.75

  
LIC. VIRIDIANA SALGADO SANDOVAL  
ELABORÓ

  
LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

S.E.P. S.E.G.  
**Universidad Tecnológica de  
la Tierra Caliente  
RECTORÍA**

  
LIC. ADRIÁN NEGRETE MOLINA  
RECTOR

  
LIC. IVAN DÍAZ RUMBO  
COMISARIO/CONTRALOR



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
009/05/2017	Normatividad de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	<p>La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente como Organismo Público Descentralizado con personalidad Jurídica y Patrimonio propios, establecidos por el Decreto número 814 por el que se crea la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, surge la necesidad de la elaboración de Reglamentos, Manuales, Códigos, Lineamientos y Tabuladores, de acuerdo a las necesidades de la Universidad, con fundamento en el artículo 17 fracción VIII, XVI, XXI del Decreto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Código de conducta de la UTTC.</li> <li>2. Manual de organización de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</li> <li>3. Manual de procedimientos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</li> <li>4. Manual de trámites y servicios de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del estado de Guerrero.</li> <li>5. Manual para la administración del riesgo UTTC.</li> <li>6. Organograma.</li> <li>7. Reglamento de actividades culturales y deportivas UTTC.</li> <li>8. Reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad Tecnológica de la Tierra</li> </ol>	



		<p>Caliente del estado de Guerrero.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>9. Reglamento de biblioteca de la UTTC.</li><li>10. Reglamento de estadía de la UTTC.</li><li>11. Reglamento de estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente</li><li>12. Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del Estado de Guerrero.</li><li>13. Reglamento de ingresos propios de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente del estado de Guerrero.</li><li>14. Reglamento de las salas de cómputo de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</li><li>15. Reglamento de titulación de la UTTC.</li><li>16. Reglamento del comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios de la UTTC.</li><li>17. Reglamento del consejo directivo de la UTTC.</li><li>18. Reglamento interior de trabajo de la UTTC.</li></ol>	
--	--	---	--



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
010/05/2017	Aprobación del Programa Operativo Anual 2017	<p>Para dar seguimiento al cumplimiento de las metas de la Universidad, se elaboró el Programa Operativo Anual 2017, para orientar el quehacer y la toma de decisiones en la materia de planeación.</p> <p>El Programa Operativo Anual (POA 2017) es un documento concreto de acción a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo.</p> <p>Anexo documento Programa Operativo Anual 2017.</p>	



# **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE**



## **Programa Operativo Anual 2017**

**Los Limones, Mpio de Pungarabato, Gro.**

## Contenido

I. Presentación .....	3
II. Diagnostico .....	5
III. Consistencia .....	15
IV. Impacto .....	17
V. Metas .....	18
VI. Presupuesto .....	20



## I. Presentación

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, trabaja en un documento de Planeación y Evaluación como pilares principales para cumplir con los objetivos institucionales, respondiendo en un plazo inmediato al cumplimiento de su misión de formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; preparándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo.

El Programa Operativo Anual (POA 2017) es un documento concreto de acción a corto y mediano plazo que contiene (objetivos, estrategias, metas y acciones) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las participaciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente a través de un equilibrio entre los procesos sustantivos y de apoyo. Establecer las políticas, estrategias y líneas de acción que orienten el trabajo hacia la consecución de la visión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, logrando con ello, ser una institución, de educación superior de vanguardia buscando con responsabilidad y calidad el reconocimiento social y considerada como detonante del desarrollo, académico, profesional, tecnológico y cultural; a través de nuestros egresados reconocidos por su formación integral, coadyuvando al progreso y desarrollo de nuestra región, estado y país.

Se han estructurado una serie de objetivos, estrategia, metas y acciones, mediante la formulación de actividades que contribuyan a los objetivos estatales y nacionales. De igual manera se determinaron mediante el Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

El Plan Nacional de Desarrollo se consideró el eje 3. **México con Educación de Calidad** y sub ejes 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad; 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema

Educativo; 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura para la salud.

Para el **Plan Estatal de Desarrollo** se consideró el **eje 3. Guerrero Socialmente Comprometido con el objetivo 3.8. Impulsar la educación de calidad para todos.**

También el Programa Operativo Anual 2017 se planea de acuerdo a la **Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero**, quedan comprendidas las acciones que deberán realizar para garantizar la calidad, oportunidad y transparencia en la información.

Para el 2017, la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, tiene el objetivo de fortalecer las necesidades que a continuación se menciona:

- Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.
- Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.
- Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.
- Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.
- Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.
- Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

Actualmente la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, está en proceso de consolidación, esperando que durante este presente y futuro inmediato se logren cada uno de los objetivos plasmados en este documento.

En este proceso participaron los directores, jefes de departamento, coordinadores, docentes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, en contribuir acciones y metas orientadas a las necesidades y objetivos a superar durante el 2017.

## II. Diagnostico

En la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, la planeación y la evaluación, son los pilares principales para alcanzar lo que se propone como Institución de Educación Superior en beneficio de la comunidad universitaria; a través de las expectativas y los objetivos y metas establecidas.

Para esto, la Universidad Tecnológica, debe conocer los problemas y aciertos que se han realizado durante los años anteriores. Por lo que el diagnóstico es el resultado de los logros alcanzados, así como las actividades que faltan por realizar.

A continuación se mencionan los resultados obtenidos en los años anteriores, por lo que se espera cumplir con los objetivos, fortaleciendo la misión y visión de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

Procesos	AÑO		
	2015	2016	Meta 2017
<b>I.- Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa.</b>			
Número de Estudios de Trayectoria Escolar y de Egresados Aplicados.	0	2	3
Porcentaje de Programas Educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST).	0	2	3
Estudios de Factibilidad Elaborados.	0	1	1
<b>II.- Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Meta 2017</b>
Convenios	0	3	12
Cursos y talleres	0	0	3
Viajes de estudios	0	4	5
Practicas	30%	40%	60%

<b>III.- Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Meta 2017</b>
Matrícula de Nuevo Ingreso Técnico Superior Universitario a inicio de ciclo escolar	269	276	350
Matrícula de Nuevo ingreso Técnico Superior Universitario a final de ciclo escolar	225	236	322
Abandono escolar de nuevo ingreso	44	40	38
Retención Escolar	8364%	8551%	90%
<b>IV.- Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Meta 2017</b>
Matrícula de Técnico Superior Universitario.	341	501	600
Matrícula Final de Técnico Superior Universitario.	288	443	530
Abandono escolar de Técnico Superior Universitario.	53	58	70
Retención Escolar de Técnico Superior Universitario.	8446%	8842%	8833%
Egresados de Técnico Superior Universitario.	90	63	180
Titulados de Técnico Superior Universitario.	82	50	150
Matrícula de Licenciatura.	82	62	120
Matrícula Final de Licenciatura.	62	61	110
Abandono escolar de Licenciatura.	20	1	10
Retención Escolar de Licenciatura.	7561%	9839%	9167%
Egresados de Licenciatura.	0	61	30
Titulados de Licenciatura.	0	0	24
Prevención y Disminución del Abandono Escolar	0	0	40%
Implementación de Programas de Tutorías.	20	20	100%
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que Imparten Tutorías.	20	20	100%
Atención Psicopedagógica.	20%	20%	40%
Porcentaje de Alumnos que Participan en Programas de Tutorías.	10%	10%	20%
<b>V.- Implementar programas de actividad cultural, física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Meta 2017</b>
Talleres para la integración del estudiante en actividades culturales y deportivas	0	0	7
Participar en eventos deportivos, culturales y artísticos en la institución	0	15	19
Participar en eventos deportivos, culturales y artísticos en la región	0	9	12
Participar en eventos deportivos, culturales y artísticos con otras instituciones.	0	0	4

Procesos	AÑO		
	2015	2016	Meta 2017
<b>VI.- Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</b>			
Cursos y Talleres de capacitación para el personal docente	1	4	6
Cursos y Talleres de capacitación para el personal Administrativo	1	9	9
Estímulo al desempeño para el personal académico destacado	0	0	1

Comportamiento de los objetivos durante los años anteriores

- I. Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que le permitan vivir mejor.**

La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, inicio ofreciendo tres programas educativos, a nivel Técnico Superior Universitario en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, Energías Renovables área Energías Solar y Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos. Estos programas educativos cuentan con estudios de pertinencia del año 2012, por lo que es necesaria la actualización para garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes a las necesidades del sector productivo.

Durante el 2015, se apertura los programas educativos en Gastronomía y Mecánica área Automotriz, pero no es hasta el 2016, donde la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas autoriza los programas educativos. Para realizar este proceso se realizaron Estudios de Factibilidad, Análisis de Situación de Trabajo (AST) de estos dos programas educativos, garantizando la pertinencia de estos dos programas educativo a nivel Técnico Superior Universitario.

En el 2016, se realizó el estudio de trayectoria educativa, con el objetivo de conocer las necesidades individuales y colectivas de nuestros alumnos, orientado en acciones para implementar servicios de atención para el

estudiante, con la finalidad de elevar el rendimiento académico, abatir la deserción e incrementar la eficiencia terminal en los dos niveles educativos que se ofertan.

Estos estudios se han realizado con ayuda de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas mediante una plataforma de estudios de trayectoria educativa, **cumpliendo un 91% de la matrícula encuestada**, faltando un 9% de la matrícula faltante. Donde este estudio nos ayuda a implementar acciones de mejora de servicios.

## **II. Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.**

Es importante para la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente formar profesionistas competentes, con la finalidad que se integren al ámbito laboral y que contribuyan significativamente al desarrollo tecnológico, social, cultural y económico de nuestro país; educándolos con planes y programas de estudio acordes a las necesidades del sector productivo. Siendo este objetivo su misión de la institución, ofreciendo egresados con sentido humano y profesional, cumpliendo así las necesidades del sector productivo.

Durante los años 2015 y 2016, no se implementaron cursos o talleres para formar profesionistas capaces de desarrollar habilidades genéricas y específicas, ya que la implementación de estos cursos, requiere de una planeación, organización y presupuesto, en la institución.

La formación profesional de nuestros alumnos es de suma importancia, para esto se realizaron viajes de estudios con el objetivo de que el alumnado desarrolle sus habilidades dentro del sector productivo, mediante la observación y la práctica que se realiza en el viaje de estudio, completando así su desarrollo profesional.

<b>Viajes de Estudios 2016</b>	
Congreso	Sector Productivo
3	4

Durante el 2016, se realizaron 7 viajes de estudios en los estados de Querétaro, Puebla, Cd. de México y Estado de México, con los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, Técnico Superior Universitario en Gastronomía y Técnico Superior Universitario en Mecánica área Automotriz.

Uno de los objetivos es cumplir con el plan de estudios de Universidades Tecnológicas donde indica el 30% teoría y el 70% práctica, el objetivo es contar con laboratorios y talleres equipados para cumplir el 100% el plan de estudios.

Durante el 2015 y 2016, se cumplió un 30% y 40% en la práctica respectivamente, implementando las prácticas al aire libre y en el único laboratorio que cuenta la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

Es importante señalar que con el Fondo de Aportaciones Múltiples 2014 (FAM), se construye un edificio de laboratorios y talleres, siendo el año 2017 el edificio no se ha terminado, causa que impide que no se cumpla la formación de nuestros alumnos, siendo un problema de infraestructura.

### **III. Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando en el área de Técnico Superior Universitario.**

De acuerdo a las estadísticas de ANUIES, mediante el cuestionario de formato 911, en Educación Media Superior 2014 - 2015, donde en el estado de Guerrero existió una matrícula de 137,543 alumnos, y egresan 32,766 durante este ciclo escolar 2015 - 2016. La Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente recibe el 0.0084% de egresados del estado.

Mientras el Sistema Interactivo de consulta educativa, en el ciclo Escolar 2014 – 2015, Existió una matrícula de 9,106 en educación media superior, y solo en la región de la tierra caliente existieron 1,768 egresados en este ciclo escolar, Durante el Ciclo Escolar 2015 – 2016, existió una matrícula de 269 alumnos de

nuevo ingreso, absorbe un 15.2% de los egresados de educación media superior a nivel región.

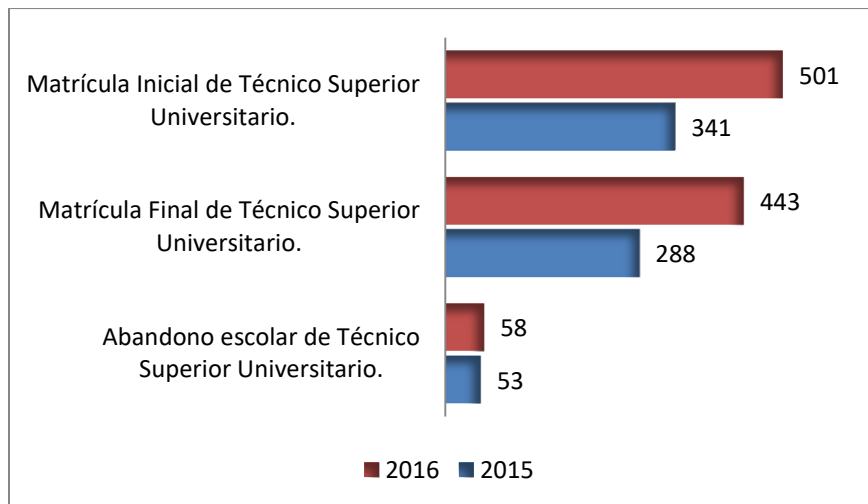
En ciclo escolar 2016 – 2017, la escuela absorbe un 15.7% de la matrícula que egresa en educación media superior en la región Tierra Caliente.

Matrícula	2015 - 2016	2016 - 2017
Nuevo ingreso	269	276
Absorción en la región	15.2%	15.7%

Nuevo ingreso y Absorción en la región.

Es importante mencionar que la Universidad Tecnológica está formalizando objetivos, políticas, estrategias y líneas de acción para mejorar las necesidades académicas y administrativas.

**IV. Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.**



Matrícula a nivel Técnico Superior Universitario 2015 - 2016

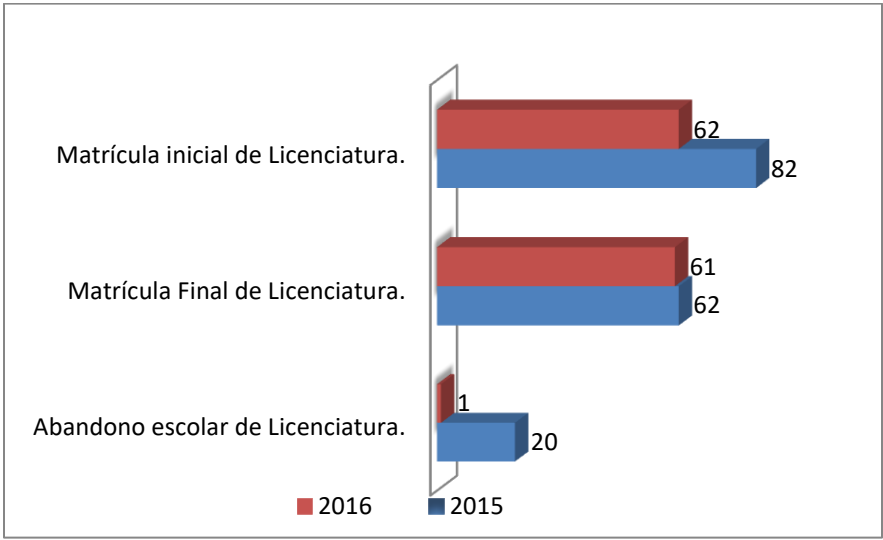


A inicio de ciclo escolar 2015 – 2016 a nivel Técnico Superior Universitario se alcanzó una matrícula de 341 alumnos inscritos, al finalizar el ciclo escolar se contó con 288 alumnos, reteniendo el 84.4%.

Mientras que a inicio de ciclo escolar 2016 – 2017, se logró una matrícula de 501 alumnos inscritos y actualmente se cuenta con una matrícula de 443 alumnos, teniendo un abandono escolar de 58 alumnos, con una eficiencia terminal de 88.4% en este ciclo.

A nivel Ingeniera en el año 2015, se inició con una matrícula de 82 alumnos inscritos, finalizando con una matrícula de 62 alumnos, alcanzando una retención escolar de 75.6% al finalizar el ciclo escolar.

En el año 2016 se inició con una matrícula de 62 alumnos, existiendo actualmente una retención escolar del 98.3%.

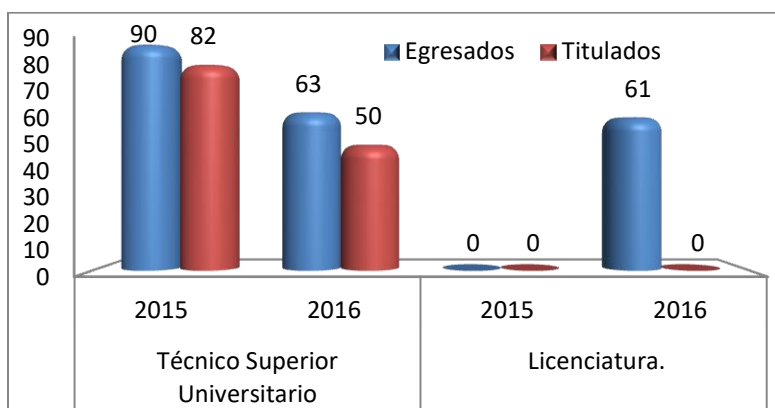


Matrícula a nivel Ingeniería 2015 – 2016

En el año 2015, egresa la primera generación de Técnico Superior Universitario con 92 alumnos, de los cuales concluyen su proceso de titulación 82 alumnos, estos ingresan en la continuidad de estudios a nivel ingeniería en septiembre del 2015.

En el año 2016, egresan 63 alumnos del nivel de Técnico Superior Universitario, de los cuales se titulan 50 alumnos, que actualmente cursan su ingeniería en el cuatrimestre enero – abril 2017.

A nivel Licenciatura en el año 2016 en el cuatrimestre septiembre – diciembre egresan 61 alumnos, siendo la primera generación en este nivel educativo, en el cuatrimestre enero – abril 2017 ingresaron a su estadía para concluir el proceso de titulación.



Egresados y Titulados 2015 y 2016

Estos indicadores, demuestra el problema de abandono escolar, retención escolar y la eficiencia terminal, así como la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel ingeniería. Para esto se involucran actividades de complementación de tutorías y prevención y disminución del abandono escolar, siendo estos objetivos primordiales.

**V. Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.**

La Universidad Tecnológica, durante los años 2015 y 2016, ha participado en distintos eventos deportivos y culturales, donde se ha demostrado el talento y agilidad de nuestros alumnos, que desarrollaron durante su crecimiento. Por lo que la Universidad Tecnológica conoce estas habilidades de cada alumno.

Durante estos años, no se han implementado talleres, solo el talento de nuestros alumnos y dedicación que han realizado en cada evento.

<b>Actividades Realizadas</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Torneos Realizados en la Institución.</b>	2	15
<b>Torneos Realizados en la región.</b>	0	8
<b>Presentaciones Artísticas y Culturales.</b>	2	6

Eventos realizados durante los años 2015 y 2016.

La implementación de estos talleres es desarrollar sus habilidades deportivas y culturales, fomentando el trabajo en equipo y valores que en su vida personal y profesional puedan utilizar, además estas actividades extracurriculares crearan un resultado favorable para la disminución de abandono escolar.

#### **VI. Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente**

A finales del año 2015, se capacito al personal docente y administrativo con el objetivo de formar equipos de alto rendimiento. Durante el año 2016 se realizó un curso sobre primeros auxilios con ayuda de protección Civil del Estado de Guerrero para docentes y administrativos.

<b>Cursos y/o capacitaciones</b>	
<b>Personal docente</b>	4
<b>Personal administrativo</b>	9
<b>Total</b>	13



Curso "Equipos de Alto Rendimiento"



Curso "Primeros Auxilios"

En esta administración los objetivos primordiales es la actualización es el proceso de formación docente y administrativa, donde exige espacios que favorezcan la reflexión sistemática, individual y colectiva, sobre la práctica educativa para colocar como eje primordial el aprendizaje de los jóvenes.

Implementando la formación, actualización y capacitación de directivos, docentes y personal administrativo posibiliten el desarrollo de una actitud reflexiva, autocrítica y propositiva, dirigida a mejorar la práctica cotidiana de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

En este sentido, es fundamental que la formación, se oriente al fortalecimiento de las capacidades de los docentes para que:

- Sean mediadores en los procesos de enseñanza-aprendizaje por competencias.
- Busquen, seleccionen y aprovechen información en nuevas estrategias de aprendizaje.
- Sean capaces de seguir aprendiendo dinámicas para su vida laboral y profesional desarrollando sus habilidades genéricas y específicas.
- Participen activamente en grupos colegiados y equipos de trabajo.
- Elaboración y desarrollo en cooperación proyectos institucionales y de investigación.

Es de suma importancia buscar los medios tecnológicos para la implementación de cursos mejorando así nuestro objetivo de capacitación docente y administrativa.

Otro objetivo es estimular al personal docente y administrativo, buscando mejorar los índices de desempeño de la Universidad Tecnológica. Implementando:

- Estímulo al desempeño para el personal destacado.
- Apoyos para continuar sus estudios a nivel maestría y doctorado.
- Mejorar su situación laboral, evaluando su desempeño académico.

### III. Consistencia

Procesos y Objetivos del Programa Operativo Anual 2017.	Objetivo y Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Tecnológicas
<p><b>Proceso 1.- Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.</b></p> <p>Garantizar ante el sector productivo de la región la pertinencia de los planes y programas, con el objetivo de ofrecer programas educativos de calidad, de formación en Técnico Superior Universitario y su continuidad de estudios en ingeniería, y ser la Universidad Tecnológica como primera opción para los aspirantes.</p>	<p><b>Vinculación</b></p> <p>Fundar una comisión de pertinencia por cada programa educativo, para garantizar los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a las necesidades del sector productivo</p>
<p><b>Proceso 2.- Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</b></p> <p>Formar profesionistas con competencias genéricas y específicas que contribuyan en espacios en empresas reconocidas, con la</p>	<p><b>Vinculación</b></p> <p>Cumplir con el plan de estudios de las Universidades Tecnológicas de 30% teoría y 70% practica y fortalecer la relación con el sector productivo para promover la continuidad de formación mediante visitas, prácticas, estancias, estadías y colación de egresados.</p>

<p>finalidad de que los estudiantes realicen visitas, estancias y estadias que coadyuvan al proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>	
<p><b>Proceso 3.- Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.</b></p> <p>Fortalecer la campaña de promoción para incrementar la matrícula de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2017 – 2018.</p>	<p><b>Promoción y Difusión.</b></p> <p>Sistematizar y eficientar las acciones de promoción de la Universidad Tecnológica. Lograr que todos los alumnos al egresar a nivel media superior en la región Tierra Caliente estado de Guerrero, y parte del estado de Michoacán y Estado de México, conozcan la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.</p>
<p><b>Proceso 4.- Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.</b></p> <p>Consolidar la pertinencia y eficiencia terminal de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y permita la transición en la continuidad de estudios a nivel ingeniería.</p>	<p><b>Docencia</b></p> <p>Contar con las herramientas necesarias para cumplir con los planes y programas de estudios, así como proporcionar el servicio de atención y consulta psicológica, asesorías y tutorías a los estudiantes, para disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal.</p>
<p><b>Proceso 5.- Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.</b></p> <p>Aplicar programas de integración social, deportivo y cultural, con enfoque en valores y así elevar el desarrollo cognitivo de nuestros alumnos, con la finalidad de mejorar el aprovechamiento académico y disminuir la deserción escolar.</p>	<p><b>Actividades Culturales y Deportivas</b></p> <p>Proporcionar los servicios de integración social, deportiva y cultural a la comunidad universitaria que lo requiera.</p>
<p><b>Proceso 6.- Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente</b></p> <p>Capacitar al personal docente, administrativo, mandos medios y superiores con el fin de mejorar sus habilidades y destrezas y así como aumentar la tasa de su competencia laboral.</p>	<p><b>Recursos Humanos</b></p> <p>Diseñar un programa de actualización, capacitación y superación profesional para docentes y personal administrativo.</p>

## **IV. Impacto**

La ejecución de los Procesos del Programa Operativo Anual 2017 de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, se reflejan mediante acciones de mejora institucional y de investigación, desarrollando nuevas líneas de acción, que se elaboraran en el presente año 2017, por medio de estrategias que nos lleve al objetivo primordial potenciando cualitativa y cuantitativamente la formación de nuestros educandos, personal docente y administrativo, para compartir un trabajo en beneficio institucional,, así mismo garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes para el sector productivo.

Obteniendo los siguientes resultados:

- Garantizar ante el sector productivo de la región la pertinencia de los planes y programas, con el objetivo de ofrecer programas educativos de calidad, de formación en Técnico Superior Universitario y su continuidad de estudios en ingeniería, y ser la Universidad Tecnológica como primera opción para los aspirantes. Lo cual se verá reflejado en mayor crecimiento de matrícula, reconocimiento de la sociedad, mejor la vinculación con el sector productivo y mayor aceptación de alumnos para realizar sus visitas, estancias y estadías; generando oportunidades de empleos para nuestros egresados.
- Integrar profesionistas competentes para el sector productivo, respondiendo a las necesidades de las empresas, la pertinencia y la actualización de nuestros egresados.
- Mejorar la capacidad y la competitividad de la institución a través de la mejora de la capacitación académica, fortaleciendo el perfil del profesorado, formación y experiencia, con el objetivo de consolidar los Cuerpos Académicos.
- Mejorar la capacidad y la competitividad de la institución a través de la actualización y capacitación del personal administrativo, fortaleciendo las necesidades administrativas con el objetivo de mejorar los procesos administrativos y consolidar el manual de procedimientos.

- Mejorar la competitividad académica, fortaleciendo la infraestructura y el equipamiento para el apoyo en el proceso de enseñanza - aprendizaje, profesionalizando al docente mediante la actualización y uso de las herramientas tecnológicas que coadyuven al crecimiento tecnológico de la institución.
- Formar programas de integración social, deportivo y cultural, para atender el progreso cognitivo de nuestros alumnos, mediante el desarrollo de sus habilidades deportivas y culturales.
- Consolidar la pertinencia y eficiencia de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente y permita la transición en la continuidad de estudios a nivel ingeniería.

## V. Metas

PROCESO I.- Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa.												
Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Realizar los estudios de factibilidad de los Programas Educativos.						1			1	1		
Conformar la comisión de Pertinencia.							1		1	1		
Elaborar con el sector productivo el documento de Análisis de Situación del Trabajo.							1		1	1		
Aprobación de los Programas Educativos ante el sector productivo.							1		1	1		
PROCESO II.- Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.												
Año 2016	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Firmar convenios de colaboración, con la finalidad de que los estudiantes realicen cursos, visitas, estancias y estadías que coadyuven al proceso de enseñanza – aprendizaje.		1	1		1	1	2	1	2	1	2	
Realizar viajes de estudios con la finalidad de formar profesionistas con competencias genéricas y específicas.						1	1		1	1	1	
Cumplir con el plan de estudios de las Universidades Tecnológicas 30% Teoría y 70% Practica.								30				30



Colocar el 100% de los alumnos a egresar en el sector productivo para realizar su estadía.					100							
Crear una bolsa de trabajo para colocar egresados en el sector productivo.									10			
<b>PROCESO III.- Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.</b>												
<b>Año 2016</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
Difundir y Promover ante instituciones media superior la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	5	5	5		5	5	5	5				
Utilizar los medios comunicativos de la región para difundir la oferta educativa de la Universidad Tecnológica ante la sociedad.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
Utilizar medios visuales para difundir ante la sociedad la oferta educativa.			1						2	2	1	
Campañas publicitarias en lugares públicos para difundir la oferta educativa de la Universidad Tecnológica.			5			5	5	5				
<b>PROCESO IV.- Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.</b>												
<b>Año 2016</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
Implementar programas de Prevención para disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal.				1		1	1			1	1	
Cumplir con el 100% de Tutorías y Asesorías para disminuir la deserción escolar.				20				40				40
Implementación de talleres que fomente la integración social, deportiva y cultural, con enfoque en valores.					1	1	1		1	2	1	
<b>PROCESO V.- Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.</b>												
<b>Año 2016</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
Implementar talleres para la integración social, deportiva y cultural.					1	1	1		1	2	1	
Participar en eventos deportivos, culturales y artísticos en la institución.	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	3	2
Participar en eventos deportivos, culturales y artísticos en la región.			1	2		1	1	1	1	2	2	1
Participar en el evento regional deportivo, cultural y artístico con otras instituciones.							1		1	1	1	
<b>PROCESO VI.- Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente</b>												
<b>Año 2016</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
Detectar las necesidades de capacitación y Actualización.			1									

Elaborar Programas de capacitación y/o actualización.			1									
Implementar Cursos o Talleres programados			1	1	2	2	2		1	2	2	2
Evaluar para mejorar el grado de satisfacción del curso o taller realizado.								1				1
Estímulos al desempeño para el personal académico destacado.								1				1

## VI. Presupuesto

NOMBRE DEL PROCESO	INDICADOR DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PRESUPUESTO FEDERAL	PRESUPUESTO ESTATAL	TOTAL
<b>I.- Garantizar que los planes y programas de estudios sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa.</b>	Estudios de factibilidad	Documentos	3	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 50.000,00
	Conformar la comisión de Pertinencia.	Documentos	3			
	Análisis de Situación del Trabajo.	Documentos	3			
	Aprobación de los Programas Educativos	Documentos	3			
<b>II.- Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.</b>	Firmar convenios de colaboración	Documentos	12	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00	\$ 240.000,00
	Realizar viajes de estudios	Viajes de estudios	5			
	Cumplir con el plan de estudios de 30% Teoría y 70% Práctica.	Documentos	60			
	Colocar el 100% de los alumnos para realizar su estadía.	Alumnos a egresar	100			
	Crear una bolsa de trabajo para egresados	Alumnos egresados	10			
<b>III.- Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.</b>	Difundir y Promover ante instituciones media superior la oferta educativa	Escuelas Visitadas	35	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.000,00
	Utilizar los medios comunicativos de la región	Medios de comunicación	50			
	Utilizar medios visuales para difundir ante la sociedad	Espectaculares	6			
	Campañas publicitarias	Documentos	20			

NOMBRE DEL PROCESO	INDICADOR DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PRESUPUESTO FEDERAL	PRESUPUESTO ESTATAL	TOTAL
IV.- Disminuir el abandono escolar, mejorando la eficiencia terminal y aumentar la tasa de transición en la continuidad de estudios a nivel Ingeniería.	Implementar programas de Prevención para disminuir el abandono escolar.	Conferencias	5	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 40.000,00
	Cumplir con el 100% de Tutorías y Asesorías.	Documentos	100			
	Implementación de talleres que fomenta la integración social, deportiva y cultural.	Talleres	7			
V.- Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.	Implementar talleres para la integración social, deportiva y cultural.	Talleres	7	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 120.000,00
	Participar en eventos institución.	Eventos	19			
	Participar en eventos de región.	Eventos	12			
	Participar en el evento con otras instituciones.	Eventos	4			
VI.- Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	Detectar las necesidades del personal	Documentos	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 80.000,00
	Elaborar Programas de capacitación	Documentos	1			
	Implementar Cursos o Talleres	cursos	15			
	Evaluar el grado de satisfacción del curso o taller realizado.	Documentos	2			
	Estímulos al desempeño para el personal académico	Documentos	2			
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 345.000,00</b>	<b>\$ 345.000,00</b>	<b>\$ 690.000,00</b>





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

Formar Profesionistas capacitados para el desarrollo de sus actividades y posicionar a los egresados en el sector productivo.

NUM. DE PROCESO

2

TIPO DE PROCESO (3)

Eficacia

ÁREA RESPONSABLE( 4 )

VINCULACIÓN

Líneas estratégicas del PIDE del SUT o SUP 2013-2018 al que se da atención. ( 5 )

Fortalecimiento de la pertinencia de la Educación Superior para responder a los requerimientos del país.

INDICADORES VINCULACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR (6.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (6.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (6.3)	
				2016		2017			
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Número de convenios firmados anualmente con el sector productivo	Número de convenios firmados anualmente con el sector productivo	Convenios	10560	3	100	12	100		
Porcentaje de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de Ingeniería	(Número de egresados de Ingeniería que encontraron colocación en el sector productivo, en 6 meses o menos/número de egresados de Ingeniería)*100	Alumnos	86	0	0	5	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PROCESO E IMPACTO (7)

1.- Profundizar la vinculación con los diversos sectores productivos, alentando la revisión permanente de la oferta educativa de manera tal que la pertinencia de los programas académicos asegure la empleabilidad de los egresados.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (8)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (9)	ÁREA EJECUTORA (10)
			1				2				3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC		
Firmar convenios de colaboración, con la finalidad de que los estudiantes realicen cursos, visitas, estancias y estadias que coadyuvan al proceso de enseñanza – aprendizaje.	Documento	12	2	16	5	42	5	42								Vinculación
Realizar viajes de estudios con la finalidad de formar profesionistas con competencias genéricas y específicas	Viajes de estudios y Documentación	5			2	40	3	60								Vinculación
Cumplir con el plan de estudios de las Universidades Tecnológicas 30% Teoría y 70% Practica.	Documento	60			30	50	30	50								Vinculación
Colocar el 100% de los alumnos a egresar en el sector productivo para realizar su estadía.	Alumnos a egresar/ por colocados	100			100	100										Vinculación
Crear una bolsa de trabajo para colocar egresados en el sector productivo.	Colocación de alumnos en bolsa de trabajo	10					10	100								Vinculación

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (11)

Formar profesionistas con competencias genéricas y específicas que contribuyan en espacios en empresas reconocidas, con la finalidad de que los estudiantes realicen visitas, estancias y estadias que coadyuvan al proceso de enseñanza – aprendizaje.

Lic. Adrián Negrete Molina  
Rector

Ing. Adriana María Negrete Núñez  
Jefe del Departamento de Vinculación

S.E.P.

S.E.G.

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente  
RECTORÍA



UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Asegurar una mayor cobertura con respecto al egreso del nivel medio superior en la región, incrementando la cobertura en Técnico Superior Universitario.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	3	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE

Promoción y Difusión.

Lineas estratégicas del PIDE del SUT o SUP 2013-2018 al que se da atención. (5)

Aumento con eficiencia de la Cobertura en Distintos Contextos

INDICADORES ACADÉMICO Y GESTION

NOMBRE DEL INDICADOR (6.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (6.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (6.3)	
				2016		2017			
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Número de estudiantes inscritos en TSU de Nuevo Ingreso	Número de estudiantes inscritos en TSU de Nuevo Ingreso	Estudiantes	199180	276	100	350	100		
Retención escolar	Numero de estudiantes de nuevo ingreso que finalizaron el ciclo/ Número de estudiantes que iniciaron el ciclo escolar*100	Estudiantes	78	85,5	100	87,3	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PROCESO E IMPACTO (7) 1.- Asegurar una mayor participación de las Universidades Tecnológicas en el esfuerzo de cobertura en educación superior, atendiendo criterios de inclusión, equidad educativa y calidad, realizando un esfuerzo para la utilización óptima de la infraestructura física y humana disponible.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (8)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (9)	ÁREA EJECUTORA (10)
			1				2				3					
			PROG	ALC	#	%	PROG	ALC	#	%	PROG	ALC	#	%		
Difundir y Promover ante instituciones media superior la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.	Escuelas vistas de Media Superior	35	15	43			20	57								Promoción y Difusión.
Utilizar los medios comunicativos de la región para difundir la oferta educativa de la Universidad Tecnológica ante la sociedad.	Medios de Comunicación (Radio, Televisión y Periódico)	50	20	40			20	40			10	20				Promoción y Difusión.
Utilizar medios visuales para difundir ante la sociedad la oferta educativa.	Espectaculares	6	1	17			5	83								Promoción y Difusión.
Campañas publicitarias en lugares publicos para difundir la oferta educativa de la Universidad Tecnológica	Campañas	20	5	25			15	75								Promoción y Difusión.

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (11)

Fortalecer la campaña de promoción para incrementar la matrícula de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2017 - 2018.



Lic. Adrían Negrete Molina  
Rector

Ing. Pedro Antonio González Uruúa  
Jefe del Departamento de Promoción y Difusión







PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Implementar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población estudiantil.	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	5	Participación

ÁREA RESPONSABLE( 4 )

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Lineas estratégicas del PIDE del SUT o SUP 2013-2018 al que se da atención. ( 5 )

Promoción y Difusión del Arte y la Cultura como Recursos Formativos.

INDICADORES ACADÉMICO Y EQUIDAD DE GÉNERO

NOMBRE DEL INDICADOR (6.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2018	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (6.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (6.3)	
				2016		2017		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
Presentaciones artísticas y culturales	Número de presentaciones anuales de danza, música, teatro, festivales, entre otros	Presentaciones	2789	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
				9	100	35	100		
Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas	Número de alumnos que participan en actividades culturales y artísticas/ total de alumnos*100	Alumnos	70842	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
				585	100	1000	100		

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PROCESO E IMPACTO (7) 1.- Desarrollar en los estudiantes capacidades como la intuición, la emoción, el reconocimiento del talento o el virtuosismo por medio de actividades artísticas y culturales; como acciones formativas complementarias a los contenidos de la enseñanza formal.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (8)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017 CUATRIMESTRAL												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (9)	ÁREA EJECUTORA (10)			
			1				2				3								
			PROG		ALC		PROG		ALC		PROG		ALC						
Implementar talleres para la integración social, deportiva y cultural	Talleres	7																	Actividades Culturales y Deportivas
Participar en eventos deportivos, culturales y artísticos en la institución	Eventos institucionales	19	4	44,4			6	31,6			9	47,4							Actividades Culturales y Deportivas
Participar en eventos deportivos, culturales y artísticos en la región	Evento Regionales	12	3	25			3	25			6	50							Actividades Culturales y Deportivas
Participar en el evento regional deportivo, cultural y artísticas con otras instituciones	Eventos inter - institucionales	4					1	25			3	75							Actividades Culturales y Deportivas

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (11)

Implementar programas de integración social, deportivo y cultural, con enfoque en valores y así elevar el desarrollo cognitivo de nuestros alumnos, con la finalidad de mejorar el aprovechamiento académico y disminuir la deserción escolar.



**SEAC**  
Juan Negrete Molina  
Rector

**SEAC**  
Lic. Sergio Molina Sánchez  
Encargado de Actividades Culturales y Deportivas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
RECTORÍA



FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AÑO

UNIVERSIDAD: TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: Implementar capacitaciones al personal docente y administrativo para el desarrollo de sus actividades encomendadas en la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente	NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO (3)
	6	Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE

Recursos Humanos y Administración y Finanzas

Líneas estratégicas del PIDE del SUT o SUP 2013-2016 al que se da atención. ( 5 )

Capacitar al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo en las de necesidades detectadas, con el fin de mejorar sus habilidades y destrezas en el ámbito laboral.

INDICADORES ACADÉMICO

NOMBRE DEL INDICADOR (6.1)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META NACIONAL 2017 PIDE 2013-2016	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (6.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre) (6.3)	
				2016		2017		Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr		
Capacitar al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo en las de necesidad detectadas	No aplica	No aplica	No aplica	13	100	15	100		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica						

OBJETIVO QUE ATIENDE EL PROCESO E IMPACTO (7) 1.- Capacitar al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo en las de necesidades detectadas, con el fin de mejorar sus habilidades y destrezas en el ámbito laboral.

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (8)

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2017												JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS (9)	ÁREA EJECUTORA (10)	
			1				2				3						
			PROG	ALC	#	%	PROG	ALC	#	%	PROG	ALC	#	%			
Detectar las necesidades de capacitación y Actualización	Documento	1			1	100											Dirección de Carreras
Elaborar Programas de capacitación y/o actualización	Documento	1			1	100											Dirección de Carreras, Administración y Finanzas
Implementar Cursos o Talleres programados	Curso o taller	15			2	13			6	40			7	47			Dirección de Carreras
Evaluar para mejorar el grado de satisfacción del curso o taller realizado.	Documento	2							1	50			1	50			Dirección de Carreras
Estímulos al desempeño para el personal académico destacado	Documento de evidencia	2							1	50			1	50			Dirección de Carreras, Administración y Finanzas

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO (11)

Capacitar al personal docente, administrativo, mandos medios y superiores con el fin de mejorar sus habilidades y destrezas y así como aumentar la tasa de su competencia laboral.

Lic. Adrían Negréte Molina  
Rector

Lic. Ma. de la Luz Hernández Baza  
Coordinadora de Recursos Humanos



S.E.C.

Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente



<b>No. de Acuerdo</b>	<b>Desglose del acuerdo</b>	<b>Justificación</b>	<b>Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva</b>
<b>011/05/2017</b>	Presupuesto de Ingreso y egresos para el ejercicio fiscal 2017.	Para el ejercicio fiscal 2017, se trabajara en un presupuesto de ingresos y egresos para la operación de la Universidad, de acuerdo al convenio anual de financiamiento entre la federación y el estado.  Anexo presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017.	



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS UTTC 2017

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	CALENDARIZACIÓN ANUAL												
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
INGRESOS PROPIOS	1,576,638.57	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55
<b>CAPITULO 3000</b>														
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO Y TALLERES	409,875.00	34,156.25	34,156.25	34,156.25	34,156.25	34,156.25	34,156.25	34,156.25	34,156.25	34,156.25	34,156.25	34,156.25	34,156.25	34,156.25
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	365,749.00	30,479.08	30,479.08	30,479.08	30,479.08	30,479.08	30,479.08	30,479.08	30,479.08	30,479.08	30,479.08	30,479.08	30,479.08	30,479.08
MANTENIMIENTO, MODIFICACIÓN O ADECUACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS	215,781.57	17,981.80	17,981.80	17,981.80	17,981.80	17,981.80	17,981.80	17,981.80	17,981.80	17,981.80	17,981.80	17,981.80	17,981.80	17,981.80
APOYO PARA LA CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES ACADÉMICAS, VINCULACIÓN Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	289,444.00	24,120.33	24,120.33	24,120.33	24,120.33	24,120.33	24,120.33	24,120.33	24,120.33	24,120.33	24,120.33	24,120.33	24,120.33	24,120.33
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y LA CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD.	295,789.00	24,649.08	24,649.08	24,649.08	24,649.08	24,649.08	24,649.08	24,649.08	24,649.08	24,649.08	24,649.08	24,649.08	24,649.08	24,649.08

  
LIC. VIRIDIANA SALGADO SANDOVAL  
ELABORÓ

  
LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMÓN. Y FINANZAS  
REVISADO



  
LIC. ADRIÁN NEGRETE MOLINA  
RECTOR  
APROBO

S.E.P.  
Universidad Tecnológica de  
la Tierra Caliente  
RECTORÍA

  
LIC. IVÁN DÍAZ RUMBO  
CONTRALOR INTERNO/COMISARIO





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO

PRESUPUESTO DE EGRESOS UTTC 2017

FORMATO 6: CALENDARIO FINANCIERO POR OBJETO DE GASTO

CLAVE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUTORIZADO	REDUCCIÓN	MODIFICADO	CALENDARIZACIÓN ANUAL												
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	PRESUPUESTO FEDERAL	3,491,569.00	0.00	3,491,569.00	290,964.08	290,964.08	290,964.08	290,964.08	290,964.08	290,964.08	290,964.08	290,964.08	290,964.08	290,964.08	290,964.08	290,964.08	290,964.08
	PRESUPUESTO ESTATAL	4,704,300.00	0.00	4,704,300.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00	392,025.00
	TOTAL	8,195,869.00	0.00	8,195,869.00	682,989.08	682,989.08	682,989.08	682,989.08	682,989.08	682,989.08	682,989.08	682,989.08	682,989.08	682,989.08	682,989.08	682,989.08	682,989.08
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1000</b>	<b>5,737,108.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,737,108.00</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>	<b>478,092.33</b>
1113	Sueldo base al personal permanente	5,030,841.00	0.00	5,030,841.00	419,236.75	419,236.75	419,236.75	419,236.75	419,236.75	419,236.75	419,236.75	419,236.75	419,236.75	419,236.75	419,236.75	419,236.75	419,236.75
1132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	197,220.00	0.00	197,220.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00	16,435.00
1134	Compensaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1141	Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTE)	186,745.00	0.00	186,745.00	15,562.08	15,562.08	15,562.08	15,562.08	15,562.08	15,562.08	15,562.08	15,562.08	15,562.08	15,562.08	15,562.08	15,562.08	15,562.08
1142	Aportaciones a Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1143	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro (SAR)	187,365.00	0.00	187,365.00	15,613.75	15,613.75	15,613.75	15,613.75	15,613.75	15,613.75	15,613.75	15,613.75	15,613.75	15,613.75	15,613.75	15,613.75	15,613.75
1153	Prestaciones y haberes de retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1181	Impuestos sobre nóminas	134,937.00	0.00	134,937.00	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2000</b>	<b>737,629.00</b>	<b>0.00</b>	<b>737,629.00</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>	<b>61,469.08</b>
1211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,875.00	0.00	40,875.00	3,406.25	3,406.25	3,406.25	3,406.25	3,406.25	3,406.25	3,406.25	3,406.25	3,406.25	3,406.25	3,406.25	3,406.25	3,406.25
1216	Materiales de limpieza	58,553.00	0.00	58,553.00	4,879.42	4,879.42	4,879.42	4,879.42	4,879.42	4,879.42	4,879.42	4,879.42	4,879.42	4,879.42	4,879.42	4,879.42	4,879.42
1217	Materiales y útiles de enseñanza	23,855.00	0.00	23,855.00	1,987.92	1,987.92	1,987.92	1,987.92	1,987.92	1,987.92	1,987.92	1,987.92	1,987.92	1,987.92	1,987.92	1,987.92	1,987.92
1212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	52,365.00	0.00	52,365.00	4,363.75	4,363.75	4,363.75	4,363.75	4,363.75	4,363.75	4,363.75	4,363.75	4,363.75	4,363.75	4,363.75	4,363.75	4,363.75
1214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	32,000.00	0.00	32,000.00	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67	2,666.67
1215	Material impreso e información digital	50,000.00	0.00	50,000.00	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67
1221	Productos alimenticios para personas	66,981.00	0.00	66,981.00	5,581.75	5,581.75	5,581.75	5,581.75	5,581.75	5,581.75	5,581.75	5,581.75	5,581.75	5,581.75	5,581.75	5,581.75	5,581.75
1239	Otros productos adquiridos como materia prima	28,000.00	0.00	28,000.00	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33
1242	Cemento y productos de concreto	12,000.00	0.00	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1247	Artículos metálicos para la construcción	12,000.00	0.00	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1248	Materiales complementarios	12,000.00	0.00	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1246	Material eléctrico y electrónico	44,215.00	0.00	44,215.00	3,684.58	3,684.58	3,684.58	3,684.58	3,684.58	3,684.58	3,684.58	3,684.58	3,684.58	3,684.58	3,684.58	3,684.58	3,684.58
1291	Herramientas menores	12,000.00	0.00	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	60,000.00	0.00	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
1296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	60,000.00	0.00	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
1252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	12,000.00	0.00	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1253	Medicinas y productos farmacéuticos	24,000.00	0.00	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
1261	Combustibles, lubricantes y aditivos	89,000.00	0.00	89,000.00	7,416.67	7,416.67	7,416.67	7,416.67	7,416.67	7,416.67	7,416.67	7,416.67	7,416.67	7,416.67	7,416.67	7,416.67	7,416.67
1273	Artículos deportivos	47,785.00	0.00	47,785.00	3,982.08	3,982.08	3,982.08	3,982.08	3,982.08	3,982.08	3,982.08	3,982.08	3,982.08	3,982.08	3,982.08	3,982.08	3,982.08
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3000</b>	<b>1,721,132.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,721,132.00</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>	<b>143,427.67</b>
1318	Servicios postales y telefónicos	18,000.00	0.00	18,000.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
1314	Telefonía tradicional	30,765.00	0.00	30,765.00	2,563.75	2,563.75	2,563.75	2,563.75	2,563.75	2,563.75	2,563.75	2,563.75	2,563.75	2,563.75	2,563.75	2,563.75	2,563.75
1315	Telefonía celular	12,000.00	0.00	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
1311	Energía Eléctrica	236,360.00	0.00	236,360.00	19,696.67	19,696.67	19,696.67	19,696.67	19,696.67	19,696.67	19,696.67	19,696.67	19,696.67	19,696.67	19,696.67	19,696.67	19,696.67
1317	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	64,785.00	0.00	64,785.00	5,398.75	5,398.75	5,398.75	5,398.75	5,398.75	5,398.75	5,398.75	5,398.75	5,398.75	5,398.75	5,398.75	5,398.75	5,398.75
13200	Servicios de Arrendamiento	83,680.00	0.00	83,680.00	6,973.33	6,973.33	6,973.33	6,973.33	6,973.33	6,973.33	6,973.33	6,973.33	6,973.33	6,973.33	6,973.33	6,973.33	6,973.33
1333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	162,798.00	0.00	162,798.00	13,566.50	13,566.50	13,566.50	13,566.50	13,566.50	13,566.50	13,566.50	13,566.50	13,566.50	13,566.50	13,566.50	13,566.50	13,566.50
1334	Servicios de capacitación	84,693.00	0.00	84,693.00	7,057.75	7,057.75	7,057.75	7,057.75	7,057.75	7,057.75	7,057.75	7,057.75	7,057.75	7,057.75	7,057.75	7,057.75	7,057.75
1341	Servicios financieros y bancarios	38,654.00	0.00	38,654.00	3,221.17	3,221.17	3,221.17	3,221.17	3,221.17	3,221.17	3,221.17	3,221.17	3,221.17	3,221.17	3,221.17	3,221.17	3,221.17
1345	Seguros de bienes patrimoniales	15,825.00	0.00	15,825.00	1,318.75	1,318.75	1,318.75	1,318.75	1,318.75	1,318.75	1,318.75	1,318.75	1,318.75	1,318.75	1,318.75	1,318.75	1,318.75
1392	Impuestos y derechos	18,765.00	0.00	18,765.00	1,563.75	1,563.75	1,563.75	1,563.75	1,563.75	1,563.75	1,563.75	1,563.75	1,563.75	1,563.75	1,563.75	1,563.75	1,563.75
1338	Servicios de vigilancia	35,798.00	0.00	35,798.00	2,983.17	2,983.17	2,983.17	2,983.17	2,983.17	2,983.17	2,983.17	2,983.17	2,983.17	2,983.17	2,983.17	2,983.17	2,983.17
1349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	19,000.00	0.00	19,000.00	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33	1,583.33
1399	Otros Servicios Generales	15,742.00	0.00	15,742.00													





**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS UTTC 2017**

	AUTORIZADO	REDUCCIÓN	MODIFICADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	AMPLIACIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	AMPLIACIÓN	DICIEMBRE
<b>PRESUPUESTO FEDERAL</b>	3,491,569.00	0.00	3,491,569.00	290,964.08	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	0.00	263,142.17	263,142.17	0.00	263,142.17
<b>PRESUPUESTO ESTATAL</b>	4,704,300.00	0.00	4,704,300.00	392,025.00	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	263,142.17	0.00	263,142.17	263,142.17	1,302,343.74	1,565,485.91
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	1,576,638.57	0.00	1,576,638.57	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	131,386.55	0.00	131,386.55	131,386.55	0.00	131,386.55
<b>TOTAL</b>	9,772,507.57	0.00	9,772,507.57	682,989.08	526,284.34	526,284.34	526,284.34	526,284.34	526,284.34	526,284.34	526,284.34	526,284.34	0.00	526,284.34	526,284.34	1,302,343.74	1,828,628.08
<b>TOTAL CAPÍTULO 1000</b>	5,737,108.00	0.00	5,737,108.00	478,092.33	478,092.33	478,092.33	478,092.33	478,092.33	478,092.33	478,092.33	478,092.33	478,092.33	0.00	478,092.33	478,092.33	1,302,343.74	1,780,436.07
<b>TOTAL CAPÍTULO 2000</b>	737,629.00	0.00	737,629.00	61,469.08	61,469.08	61,469.08	61,469.08	61,469.08	61,469.08	61,469.08	61,469.08	61,469.08	0.00	61,469.08	61,469.08	0.00	61,469.08
<b>TOTAL CAPÍTULO 3000</b>	3,297,770.57	0.00	3,297,770.57	274,814.21	274,814.21	274,814.21	274,814.21	274,814.21	274,814.21	274,814.21	274,814.21	274,814.21	50,000.00	324,814.21	324,814.21	0.00	274,814.21

  
LIC. VIRIDIANA SALGADO SANDOVAL  
ELABORÓ

falta cambiar lo de los capitulos

  
LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
S.E.P.  
Universidad Tecnológica de  
la Tierra Caliente  
RECTORÍA

  
LIC. ADRIÁN NEGRETE MOLINA  
RECTOR

  
LIC. IVAN DIAZ RUMBO  
COMISARIO/CONTRALOR





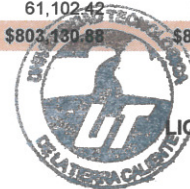
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TIERRA CALIENTE  
GUERRERO**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	CALENDARIZACIÓN ANUAL											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	<b>1,576,638.57</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>	<b>131,386.55</b>
TSU	323,000.00	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67	26,916.67
	<b>304,441.34</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>	<b>25,370.11</b>
TSU	104,441.34	8,703.45	8,703.45	8,703.45	8,703.45	8,703.45	8,703.45	8,703.45	8,703.45	8,703.45	8,703.45	8,703.45	8,703.45
INGENIERÍA	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
	<b>696,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>	<b>58,000.00</b>
TSU	400,000.00	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33	33,333.33
INGENIERÍA	148,000.00	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33
LICENCIATURA	148,000.00	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33	12,333.33
	<b>253,197.23</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>	<b>21,099.77</b>
CREDENCIAL INICIAL	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
SEGURO POR ACCIDENTES ESCOLARES	60,765.00	5,063.75	5,063.75	5,063.75	5,063.75	5,063.75	5,063.75	5,063.75	5,063.75	5,063.75	5,063.75	5,063.75	5,063.75
PÚBLICO EN GENERAL	49,837.23	4,153.10	4,153.10	4,153.10	4,153.10	4,153.10	4,153.10	4,153.10	4,153.10	4,153.10	4,153.10	4,153.10	4,153.10
EXAMEN CENEVAL	72,595.00	6,049.58	6,049.58	6,049.58	6,049.58	6,049.58	6,049.58	6,049.58	6,049.58	6,049.58	6,049.58	6,049.58	6,049.58
Participaciones													
	<b>4,704,300.00</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>	<b>380,780.25</b>
CAPITULO 1000	3,158,073.00	263,172.75	263,172.75	263,172.75	263,172.75	263,172.75	263,172.75	263,172.75	263,172.75	263,172.75	263,172.75	263,172.75	263,172.75
CAPITULO 2000	423,387.00	35,282.25	35,282.25	35,282.25	35,282.25	35,282.25	35,282.25	35,282.25	35,282.25	35,282.25	35,282.25	35,282.25	35,282.25
CAPITULO 3000	987,903.00	82,325.25	82,325.25	82,325.25	82,325.25	82,325.25	82,325.25	82,325.25	82,325.25	82,325.25	82,325.25	82,325.25	82,325.25
	<b>134,937.00</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>	<b>11,244.75</b>
2% SOBRE NÓMINA	134,937.00	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75	11,244.75
Aportaciones													
	<b>3,491,569.00</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>	<b>290,964.08</b>
CAPITULO 1000	2,444,098.00	203,674.83	203,674.83	203,674.83	203,674.83	203,674.83	203,674.83	203,674.83	203,674.83	203,674.83	203,674.83	203,674.83	203,674.83
CAPITULO 2000	314,242.00	26,186.83	26,186.83	26,186.83	26,186.83	26,186.83	26,186.83	26,186.83	26,186.83	26,186.83	26,186.83	26,186.83	26,186.83
CAPITULO 3000	733,229.00	61,102.42	61,102.42	61,102.42	61,102.42	61,102.42	61,102.42	61,102.42	61,102.42	61,102.42	61,102.42	61,102.42	61,102.42
	<b>\$9,772,507.57</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>	<b>\$803,130.88</b>

**LIC. VIRIDIANA SALGADO SANDOVAL**  
ELABORÓ

**LIC. RAÚL GÓMEZ MEDINA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**LIC. ADRIÁN NEGRE MOLINA**  
RECTOR ARROBADO

**LIC. IVAN DIAZ RUMBO**  
COMISARIO/CONTRALOR

S.E.P. S.E.G.  
Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente  
SECRETARÍA



No. de Acuerdo	Desglose del acuerdo	Justificación	Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva
012/05/2017	Autorización y contratación de un auditor externo.	<p>De acuerdo al convenio de asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del estado de Guerrero, en la cláusula, sexta del convenio especifica:</p> <p>Proporcionar a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP" y a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" durante los primeros 90 días del ejercicio fiscal y siguiente al de la firma de este convenio, la información relativa a la distribución del apoyo financiero recibido, mediante estados financieros dictaminados por auditor externo incluyendo el total de sus relaciones analíticas, de acuerdo a la normatividad estatal vigente, así como los informes que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", le soliciten.</p>	



<b>No. de Acuerdo</b>	<b>Desglose del acuerdo</b>	<b>Justificación</b>	<b>Condiciones de la aprobación por la H. Junta Directiva</b>
<b>013/05/2017</b>	Reglamento Academia de	El principal propósito de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente es ostentar un marco jurídico flexible y ágil, coordinando un enfoque académico, permitiendo la mayor participación de los diversos sectores de la comunidad en el cumplimiento de sus funciones. Que dadas las circunstancias, surge como una atención a las necesidades de los integrantes académicos, razón por la cual es necesario contar con un documento que regule el desarrollo de sus actividades de manera sistemática, estableciendo directrices y responsabilidades, tanto de la Academia como de sus integrantes.	



## CONSIDERANDO

El principal propósito de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente es ostentar un marco jurídico flexible y ágil, coordinando un enfoque académico, permitiendo la mayor participación de los diversos sectores de la comunidad en el cumplimiento de sus funciones. Que dadas las circunstancias, surge como una atención a las necesidades de los integrantes académicos, razón por la cual es necesario contar con un documento que regule el desarrollo de sus actividades de manera sistemática, estableciendo directrices y responsabilidades, tanto de la Academia como de sus integrantes. Que en mérito de las anteriores consideraciones, se tiene a bien expedir el siguiente:

## REGLAMENTO DE ACADEMIA

### CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1.** El presente ordenamiento rige la conformación y Desarrollo de la Academia y está regulado por el Decreto No. 814 publicado el 2 de julio de 2015, en el periódico oficial del Estado de Guerrero, el reglamento interno y el manual de organización de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente.

**ARTÍCULO 2.** En la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente (UTTC), la Dirección de Carrera de Energías Renovables dependiente de Rectoría, será la encargada de supervisar a cada integrante de la academia.

**ARTÍCULO 3.** La Academia es el cuerpo colegiado integrado por académicos de una misma disciplina o especialidad, sean Profesores de Tiempo Completo y/o Profesores de Asignatura, que se reúnen periódica y regularmente; comparten el interés por desarrollar actividades en una o varias líneas de investigación con objetivos y metas comunes, enfocadas a dar respuesta a las problemáticas educativas que resultan del proceso enseñanza-aprendizaje y que se centran en la atención alumno. La Academia constituye el espacio para la discusión, el análisis y el intercambio de ideas académicas.

**ARTÍCULO 4.** El objetivo principal de la Academia es promover e impulsar actividades de investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que tienda a mejorar la calidad del desarrollo académico de los jóvenes estudiantes de la Universidad, así como vincular esta función con la docencia y la extensión Universitaria, cuidando siempre la calidad y el nivel académico de la UTTC.

**ARTÍCULO 5.** En el seno de las Academias se tratarán sólo asuntos relacionados con las actividades académicas, permitiendo la libre expresión de sus integrantes en cuanto a su quehacer académico.



**ARTÍCULO 6.** Es competencia de la Dirección de Carrera de Energías Renovables de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, la creación, seguimiento y supresión de la Academia.

**ARTÍCULO 7.** Una Academia puede conformarse a su vez por Mesas de Trabajo, las cuales se integran por docentes de una misma asignatura en común/ y/o misma disciplina en la cual trabajan más de dos profesores sean de Tiempo Completo o Profesor de Asignatura, voluntarios y expertos en el tema sin ánimo de lucro.

**ARTÍCULO 8.** Para crear una mesa de Trabajo es necesario que un grupo de académicos, impartan la misma asignatura en un cuatrimestre determinado. Para ello, el Presidente de Academia deberá considerar los siguientes puntos:

- I. Nombre de la Mesa de Trabajo a formar
- II. Nombre de la asignatura cuatrimestral que la conformará
- III. Detallar los proyectos y actividades que desarrollan los académicos que conforman la Mesa de trabajo y su vinculación con la docencia y la extensión universitaria.
- IV. Plan cuatrimestral de trabajo para la Academia acorde con los planes de desarrollo de la misma.
- V. Relación de los docentes que integrarán la Mesa de Trabajo.

**ARTÍCULO 9.** Una vez conformada la Mesa de Trabajo, se designará a un responsable de la misma quien será el vínculo de información entre el Presidente de la Academia y los miembros de la misma.

### CAPITULO III

#### DE LOS INTEGRANTES DE LA ACADEMIA

**ARTÍCULO 10.** La Academia estará conformada por un número de integrantes no menor de dos ni mayor de quince Docentes. Cuando la Academia se encuentre conformada por dos integrantes, se sugiere que por lo menos uno de ellos sea Profesor de Tiempo Completo.

**ARTÍCULO 11.** El carácter de los integrantes de las Academias podrá ser:

- I. Permanente
- II. Periódica
- III. Invitados

Los integrantes permanentes forman el núcleo de la Academia y son los principales responsables de las actividades de investigación y académicas que se llevan a cabo al interior de la misma.





**ARTÍCULO 12.** Para ser integrante permanente de una Academia se requiere ser profesor de Tiempo Completo o en su defecto Profesor de Asignatura y realizar actividades de investigación o de apoyo académico en alguno de los proyectos de academia.

**ARTÍCULO 13.** Los integrantes con carácter periódico serán aquellos Profesores de Asignatura que realicen actividades de investigación o de apoyo académico en alguno de los proyectos de Academia.

**ARTÍCULO 14.** Los integrantes invitados de una Academia son Profesores de Tiempo Completo de otra Academia o de la misma División que por su reconocido trabajo institucional son invitados a participar en la Academia con el propósito de fortalecer las actividades de investigación o de vinculación.

#### CAPITULO IV

#### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE ACADEMIA

**ARTÍCULO 15.** Cada academia será dirigida por un Presidente, quien se auxiliara de un Secretario. El Presidente de Academia es el representante y portavoz de la misma.

**ARTÍCULO 16.** Para ser presidente de Academia se requiere:

Ser profesor de Tiempo Completo, profesor de asignatura e impartir una asignatura propia de la disciplina que integren las asignaturas de la Academia.  
Poseer amplio reconocimiento académico por los profesores de la Academia.  
Contar con por lo menos dos años de antigüedad como PTC o profesor de asignatura.

**ARTÍCULO 17.** El presidente de Academia será nombrado por el Director de Carrera de Energías Renovables.

**ARTÍCULO 18.** El presidente de Academia permanecerá en funciones durante tres cuatrimestres continuos, lo que se conocerá como periodo de labores; y podrá ser nombrado para un nuevo periodo. Después de dos periodos consecutivos, el mismo profesor no podrá ser nombrado Presidente de Academia hasta que haya transcurrido al menos un periodo más.

**ARTÍCULO 19.** Es facultad del Presidente de Academia:

- I. Proponer al Secretario de Academia
- II. Presidir las reuniones de Academia
- III. Participar con voz y voto en la Academia y donde le sea designado por la Dirección de Carrera.

**ARTÍCULO 20.** Para ser Secretario de Academia se requiere:

- I. Ser propuesto por el Presidente de Academia.
- II. Ser profesor de Tiempo Completo o de Asignatura.
- III. Contar por lo menos con un año como PTC o como PA.



**ARTÍCULO 21.** El secretario de Academia auxiliara al presidente de Academia en sus funciones, y podrá sustituirlo en ausencias no mayores de dos reuniones al cuatrimestre.

**ARTÍCULO 22.** El Director de Carrera tendrá la facultad de remover al Presidente de Academia cuando este:

- I. No convoque a reunión de Academia en dos meses consecutivos.
- II. No cumpla con sus funciones y competencias señaladas en el presente reglamento.
- III. No respete los acuerdos de la Academia.
- IV. Incurra en actos que dañen la imagen de los integrantes de la Academia y de la propia Universidad.
- V. Por desacato a las normas institucionales.
- VI. Por ausencia injustificada a sus labores según lo marca la normatividad de la UTTC.



**ARTÍCULO 23.** El presidente de Academia podrá remover al Secretario de la misma, con el visto bueno del Director de Carrera, cuando:

- I. No convoque a reunión de Academia en dos meses consecutivos con indicaciones del Presidente de Academia.
- II. No cumpla con sus funciones y competencias señaladas en el presente reglamento.
- III. No respete los acuerdos de la Academia.
- IV. Incurra en actos que dañen la imagen de los integrantes de la Academia y de la Propia Universidad.
- V. Por desacato a las normas institucionales.
- VI. Por ausencia injustificada a sus labores según lo marca la normatividad de la UTTC.



**ARTÍCULO 24.** El Director de Carrera citara a los integrantes de la Academia para nombrar nuevo Presidente de Academia cuando éste:

- I. Concluya el periodo establecido en el presente Reglamento.
- II. Incurra en una de las causales señaladas en el punto 23.
- III. Renuncie voluntariamente.

En la misma reunión, el Director de Carrera realizara la consulta para nombrar al nuevo Presidente de Academia, cuyo nombramiento deberá formalizarse en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esa fecha. En el caso de remoción deberá informar, además las causales de la misma.



## CAPITULO V

### DESARROLLO DE LA ACADEMIA

**ARTÍCULO 25.** La Academia deberá reunirse en forma ordinaria cuatro veces durante el cuatrimestre y en forma extraordinaria cuantas veces se requiera.





**ARTÍCULO 26.** Cuando la Academia esté integrada en su mayoría por profesores de Asignatura y resulte imposible contar con su presencia, el Presidente de Academia tendrá la facultad de crear un foro virtual para considerar la participación efectiva de todos sus integrantes. Dicho foro deberá respaldarse para considerarse como evidencia.

**ARTÍCULO 27.** Las reuniones de Academia serán presididas por el Presidente o en su defecto por el Secretario de Academia, contando preferentemente en cada una de ellas con la presencia del Director de Carrera. En caso de que el Director de Carrera no pueda estar presente, deberá comisionar a una persona o profesor para que le asista en dicha reunión, en calidad de oyente e intermediario de información.

**ARTÍCULO 28.** Toda reunión de Academia deberá ser convocada sea por medio impreso o electrónico. La convocatoria deberá incluir:

- Lugar
- Hora
- Fecha a celebrarse la sesión
- Orden del día
- Todo asunto que requiera la opinión consensuada, o acuerdo, deberá estar incluido en la convocatoria.

**ARTÍCULO 29.** En las reuniones de Academia, todos los miembros tendrán derecho a opinar sobre los asuntos presentados por el Presidente de Academia.

**ARTÍCULO 30.** Para que un acuerdo sea válido se requerirá que sea aprobado en reunión de Academia por la mitad más uno del total de los integrantes. En caso de contar con invitados, tendrán derecho a voz, más no a voto.

**ARTÍCULO 31.** En cada Reunión de Academia se levantará un acta precisa, que será integrada por el archivo de Academia. El secretario de Academia será el responsable de elaborar el acta y tendrá bajo su custodia el Archivo de la Academia.

**ARTÍCULO 32.** El acta de la reunión de Academia deberá contener:

- Lista de Asistencia y verificación del quórum
- Aprobación del orden del Día.
- Revisión de cumplimiento de acuerdos y actividades anteriores.
- Definición, con fecha de entrega, de nuevos acuerdos y responsables (en caso de requerirse)
- Nombramiento de comisiones para concursos, investigaciones, talleres, congresos, simposios, etc. (en caso de requerirse)
- Recordatorio de fecha, hora y lugar para la siguiente sesión.
- Atención a desfase de actividades (en caso de presentarse)
- Asuntos Generales

**ARTÍCULO 33.** El acta de cada sesión se aprobará en la siguiente reunión de Academia, y será firmada por todos los integrantes de la misma. Una copia de ésta será turnada a la Dirección de Academia.

## CAPITULO VI ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

**ARTÍCULO 34.** Las funciones de la Academia estarán comprendidas en:

Investigación:

- I. Desarrollar proyectos de investigación de impacto en el proceso de enseñanza aprendizaje y del logro del perfil del egresado; así como promover, desarrollar, revisar y fortalecer sus líneas de investigación.
- II. Promover la publicación de los resultados de investigación, preferentemente en revistas arbitradas.
- III. Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales.
- IV. Promover la participación de alumnos en las distintas actividades de investigación.
- V. Fomentar la participación de los miembros de la Academia en programas de financiamiento a la investigación.
- VI. Organizar entre sus miembros actividades de discusión y análisis de los trabajos de investigación.
- VII. Propiciar la participación de los miembros de la Academia, con alguna línea de investigación, en foros, congresos y eventos relacionados.

Docencia:

- I. Participar en el análisis, evaluación y reestructuración curricular en su disciplina.
- II. Revisar la pertinencia de los contenidos temáticos y participar en las AST para la actualización de los contenidos de las asignaturas que correspondan a su disciplina.
- III. Impulsar el análisis y mejoramiento de los procedimientos, medios y resultados de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
- IV. Cumplir con la Planeación de Clases por parte de cada integrante y/o mesa de trabajo.
- V. Impulsar y participar en la elaboración de libros de texto, apuntes, antologías, reglamentos, monografías, manuales y otros productos que fortalezcan las labores de docencia.
- VI. Promover la elaboración de prototipos, software o materiales audiovisuales en apoyo a la docencia.
- VII. Analizar, seleccionar y recomendar la actualización y renovación de los acervos bibliográficos.
- VIII. Propiciar actividades de asesoría y tutoría de estudiantes.
- IX. Proponer y participar en programas y cursos de formación y actualización docente.
- X. Ser órgano evaluador y dictaminador para los Prospectos a impartir clases en la Carrera de Energías Renovables estableciendo los aspectos a evaluar.
- XI. Analizar las dificultades que pueden ser comunes en los estudiantes de los cuatrimestres al trabajar con los programas de las distintas asignaturas.





- XII. Analizar los casos de estudiantes que requieran atención específica, y las medidas para apoyarlos.
- XIII. Analizar los indicadores en cada parcial.
- XIV. Analizar las observaciones al desempeño docente en el aula para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- XV. Fomentar la titulación de los estudiantes en Estadía.
- XVI. Analizar los resultados de los exámenes Generales de egreso.
- XVII. Intercambiar experiencias con sus pares para fortalecer el quehacer docente.

Extensión:

- I. Proponer y realizar cursos de capacitación dirigidos a sectores externos.
- II. Promover la divulgación de productos del trabajo académico en forma escrita y mediante otros medios.
- III. Proponer y participar en la realización de eventos académicos como: congresos, seminarios, simposios y conferencias.

Vinculación:

- I. Fomentar la vinculación de la academia con los diversos sectores sociales y empresariales en relación con su disciplina.

**ARTÍCULO 37.** La Academia, como órgano colegiado, elaborará anualmente un plan de trabajo y un informe de actividades cuatrimestrales acorde con los planes de desarrollo institucional. Ambos documentos incluirán las diversas tareas de carácter colectivo que los integrantes de la academia desempeñen y los proyectos individuales de investigación, docencia, extensión y vinculación registrados ante la Academia.

## CAPITULO VIII

### DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA ACADEMIA

**ARTÍCULO 38.** Todo integrante de la Academia tiene derecho a:

- I. Participar en las actividades que organiza la Academia.
- II. Ser reconocido por su desempeño y su calidad integrante de la Academia.
- III. Presentar proyectos de investigación, de superación académica, de actualización docente o de vinculación.
- IV. Participar en otras Academias con carácter de invitado.
- V. Recibir información en relación con: presentación de proyectos de investigación, programas de superación académica, de formación docente y otros que sean de la competencia de la Academia.
- VI. Solicitar el apoyo administrativo y financiero necesario para el desarrollo de sus actividades académicas, de acuerdo con los procedimientos que determine la UTTC.
- VII. Ejercer opinión en relación a los asuntos que sean tratados en reunión de Academia.



**ARTÍCULO 39.** Es obligación de todos los estudiantes de la Academia:

- I. Conocer ya tender las disposiciones del presente Reglamento.
- II. Propiciar un clima de respeto y tolerancia entre los miembros de la Academia.
- III. Asistir puntualmente a las reuniones de Academia sean presenciales o virtuales.
- IV. Respetar los Acuerdos de la Academia
- V. Participar en las comisiones que se derivan del plan de trabajo de la Academia.
- VI. Participar en las actividades que organiza la academia, como foros, seminarios, coloquios, simposios y otros eventos académicos.
- VII. Para el caso de los profesores de asignatura, estos podrán participar en por lo menos una reunión ordinaria al cuatrimestre, pudiendo ser ésta la primera o segunda.



### CAPITULO IX

#### PROYECTOS Y PRODUCTOS DE INVESTIGACION EN CUERPO COLEGIADO (ACADEMIA)

**ARTÍCULO 40.** Los integrantes de las Academias de Docentes registrarán ante la misma su proyecto de investigación. El registro de un proyecto de investigación deberá realizarse por medio de un documento que contenga:

- I. Introducción, donde se mencione los antecedentes y el contexto de la investigación por desarrollar.
- II. Planteamiento del problema.
- III. Metodología de trabajo, donde se describa brevemente la forma como se abordara la investigación, así como el diseño de investigación.
- IV. Cronograma de trabajo, detallando la calendarización de las principales actividades por realizar.
- V. El resultado esperado e importancia del mismo.
- VI. Fuentes bibliográficas.
- VII. Relación de profesores del Programa Educativo que participará en el proyecto.
- VIII. Infraestructura con la que se cuenta para desarrollar el proyecto.
- IX. Requerimientos de infraestructura, apoyo técnico y recursos financieros para el desarrollo del proyecto.
- X. Impacto del proyecto a nivel institucional y local.



**ARTÍCULO 41.** El registro de un proyecto de investigación deberá realizarse mediante:

- I. Entrega del proyecto en un documento que satisfaga lo previsto en el punto 42 del presente reglamento.
- II. Presentación oral del proyecto en reunión formal de Academia de División para su discusión, análisis y mejoramiento.

**ARTÍCULO 42.** El registro del proyecto de investigación por la Academia de División obliga al o los responsables del proyecto a:

- I. Presentar los avances del mismo.
- II. Entregar a la Academia un informe cuatrimestral de avance o de término, avalado por la Academia de Docentes.



**ARTÍCULO 43.** Los proyectos de investigación una vez registrados formaran parte del programa de trabajo del personal académico involucrado en el mismo, su alcance podrá ser de carácter institucional.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Reglamento entrara en vigor al día siguiente de su aprobación por el Director de Carrera y el V.

**SEGUNDO.** Los aspectos no previstos en el presente reglamento serán objeto de estudio, análisis y resolución por parte del Director de Carrera.

Secretaría de  
Educación Guerrero



Vo.Bo.

**LIC. ADRIAN NEGRETE MOLINA**  
RECTOR DE LA UTTC

Vo.Bo.

**LIC. ABEL ROMAN CRUZ**  
ABOGADO GENERAL

**LIC. JOSE GUILLERMO TREJO RAMIREZ**  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CARRERA  
ENERGIAS RENOVABLES





GOBIERNO  
DEL ESTADO  
2015 - 2021



Secretaría de  
**Educación Guerrero**



## **XII. Asuntos generales.**





GOBIERNO  
DEL ESTADO  
2015 - 2021



Secretaría de  
**Educación Guerrero**



## **XIII. Clausura de la sesión.**